



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 139

19 de agosto de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
El señor Edil Rafael Diringuer solicita licencia desde el 19 de agosto hasta el 13 de setiembre de 2013. Se vota afirmativamente.		
La señora Edila Silvia Cabrera solicita licencia desde el 20 de agosto hasta el 2 de setiembre. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE SERENOS, EN EL HORARIO NOCTURNO, PARA LAS DISTINTAS PLAZAS DEL DEPARTAMENTO Y PARA LAS DISTINTAS PEATONALES		6
QUE EL EJECUTIVO REALICE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA QUE TODAS LAS COOPERATIVAS PUEDAN PRESENTAR SUS PROYECTOS.....		6
INFORMES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A DISPOSICIÓN DEL CUERPO.....		6
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.		
QUE EL CODICEN SE OCUPE DE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA N.º 106, QUE ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES.....		6
Exposición del señor Edil Luis Odriozola.		
QUE SE INSTALEN PILETAS DE DECONTACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN TODOS LOS TAMBOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.....		7
80º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE.....		8
Exposiciones del señor Edil Juan Ángel Menéndez.		
PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODAS LAS PLAZAS DEL TERRITORIO NACIONAL.....		8
FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE POR CONMEMORARSE EL 80º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.....		9
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.		
QUE SE DIFUNDA LA CREACIÓN DE CLUBES DE DONANTES DE SANGRES EN EL DEPARTAMENTO		9
SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA INVITAR AL INSPECTOR SERGIO GUARTECHE A QUE NOS INFORME SOBRE EL ROL DE LA POLICÍA COMUNITARIA		10
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.		
QUE LOS CHALECOS REFLECTIVOS DE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO O DE LOS POLICÍAS SE DIFERENCIEN CLARAMENTE DEL QUE UTILIZA EL USUARIO COMÚN.....		10
QUE SE CONECTE EL SANEAMIENTO EN LA ESCUELA N.º 47 Y EN EL JARDÍN N.º 109 DE VILLA RODRÍGUEZ....		10
RECORDAR AL MINISTERIO DE VIVIENDA QUE CUENTA CON UN TERRENO EN VILLA RODRÍGUEZ PROYECTADO PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS VIVIENDAS.....		11
FELICITACIONES AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL POR LAS OBRAS REALIZADAS EN VILLA RODRÍGUEZ....		11
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11	
APARTADO I: Consideración de actas.....		11
Aprobación del Acta n.º 137.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		11
No hay.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		11
No hay.		

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido. El punto número diecisiete en una primera instancia se resolvió pasarlo nuevamente a la Comisión respectiva, pero después a solicitud del señor Edil Geribón se vuelve a reconsiderar y este se vota afirmativamente.

El señor Edil Efraín Soto solicita un cuarto intermedio, el cual queda denegado.

Fundamenta el voto la señora Edila Silvia Cabrera.

APARTADO V: Mociones urgentes.....26
MOCIÓN URGENTE: Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitan que se trate en Sala la situación financiera del Gobierno Departamental. Se vota afirmativamente su inclusión. Se presenta una moción referente a este asunto en la que se propone un llamado a Sala al señor Intendente. Se vota afirmativamente. A raíz de la ausencia de los señores Ediles del Frente Amplio se solicita un cuarto intermedio hasta el día 20 de agosto a las 20.30 horas. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**

Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón por el lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.33.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....27**

Hora 22.43

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....27**

El señor Edil Heber Berto solicita pasar a régimen de Comisión General. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....32**

A solicitud del señor Edil Luis Odriozola el Cuerpo resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día 20 de agosto, a las veinte y treinta horas. Hora 23.16

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de agosto del año dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Rafael Diringuer, Hedwin Hugo y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Asisten, como invitados, en forma especial, el señor Intendente del departamento de San José, José Luis Falero y la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberrí.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 139/2013

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Asociación Médica de San José, remite saludo a la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 929/2013 adjuntando exposición del señor Edil Daniel Coitiño proponiendo de que todos los pasivos tengan pasaje gratis en las líneas de ómnibus urbanos de todo el país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 27.332 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón relacionada con los animales sueltos en la vía pública y que provocan accidentes. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Dirección Departamental de Salud, en el marco de la ley de acceso público a la desfibrilación (n.º 18.360) solicita información de la ubicación de los cardiodesfibriladores en la Institución. (Hay repartido)
La Mesa dará trámite a lo solicitado.
5. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio n.º 1734/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2013-2014. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 764/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Andrea Cardozo relacionada con la Seguridad Vial-Tránsito- Ley 18.191 y 19.061. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1658/2013 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la Película "El Techo y el Deber", basada en el cuento de Horacio Quiroga "El Techo de incienso". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 696/2013 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón relacionada con un nuevo aniversario del asesinato del primer mártir estudiantil Líber Arce. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 689/2013 adjuntando exposición del señor Enzo Malán relacionada con el alcohol, el alcoholismo y sus consecuencias. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 695/2013 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón, relacionada con la interna dirigenal del fútbol por situación irregular en los servicios de seguridad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 697/2013 adjuntando exposición del señor Edil Eduardo Sarutte, relacionada con la Red Internacional de Organizaciones que trabajan en la Droga. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 668/2013, adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la Ley de Presupuesto n.º 18.719 del 27 de diciembre de 2010. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Secretario de la Cámara de Senadores, remite saludo a la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Cámara de Representantes, remite nota acusando recibo al planteo del señor Edil Danilo Vassallo, adjuntando proyecto de Ley

relacionado con la suba de los precios de los alimentos presentado por varios legisladores del Partido Nacional. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

15. Cámara de Representantes, remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José I. Mesa relacionada con la licitación pública para la iluminación de un tramo de Ruta 23. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

16. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 763/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Isabel Guarino relacionada con la realización del Vigésimo Tercer Sudamericano de Básquetbol Sub 17 en Salto. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Señor Wilson Rodríguez, remite nota comunicando reclamo de vecinos de las viviendas Mondex sobre el entubamiento de las aguas pluviales que vienen desde el oeste. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

18. Señor Wilson Rodríguez, remite nota trasladando inquietud de vecinos de calle Espínola y Solano García relacionada con las alcantarillas que se encuentran tapadas. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

19. Señor Wilson Rodríguez, remite nota trasladando inquietud de vecinos de Espínola al Sur, zona del Molino San José y Barrio Garibaldi que desean contar con una Escuela Pública en la zona. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

20. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio n.º 403/2013 adjuntando exposición del señor Edil Alejandro Santos comunicando la nueva cuenta de correo electrónico para la Bancada de Ediles del Frente Amplio. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.»

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 5/08/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Tabaré Laca.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 6/08/2013. Faltan los señores ediles, con aviso, Gustavo Peraza y, sin aviso, Tabaré Laca.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 12/08/2013. Falta, con aviso, el señor Edil Jorge García.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 12/08/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 14/08/2013. Falta, con aviso, la señora Edila Teresita De la Ascensión.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 14/08/2013. Faltan los señores Ediles, con aviso, Teresita De la Ascensión y, sin aviso, Danilo Vassallo, Pablo Cortés y Roberto Cabral.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 19 de agosto de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones de índole personal, desde el lunes 19 de agosto hasta el 13 de setiembre de 2013 inclusive.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Rafael Diringuer. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud.

(Se lee)

San José de Mayo, 19 de agosto de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 20 de agosto hasta el 2 de setiembre de 2013 inclusive, por razones de índole particular.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Silvia Cabrera. Edila.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE SERENOS, EN EL HORARIO NOCTURNO, PARA LAS DISTINTAS PLAZAS DEL DEPARTAMENTO Y PARA LAS DISTINTAS PEATONALES**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer término, en la noche de hoy vamos a insistir acerca de la necesidad de que los espacios públicos que están bajo la responsabilidad del Ejecutivo Departamental sean cuidados y no que se dejen librados a su suerte, como sucede hoy en día.

Concretamente, nos referimos a las distintas plazas de nuestro departamento que no cuentan con placeros —o serenos— en el horario de la noche y que son tierra de nadie.

Creemos que estos lugares al igual que las distintas peatonales, deberían contar con serenos para su cuidado, lo que además colaboraría en materia de seguridad, que es un problema de todos; así que esta sería una medida invalorable.

Si el Ejecutivo contratara a dichos serenos, las plazas —por las noches— dejarían de ser pastoreo de caballos, escenario de partidos de fútbol y de cualquier tipo de reuniones, otorgando el placer, por el solo hecho de estar allí, seguridad para el entorno de las mismas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE EL EJECUTIVO REALICE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA QUE TODAS LAS COOPERATIVAS PUEDAN PRESENTAR SUS PROYECTOS**

En segundo término, me voy a referir a la problemática que se ha generado en torno a la adjudicación de los terrenos para la construcción de cooperativas de viviendas.

Dichos terrenos fueron adjudicados a través de un sorteo entre las cooperativas que reunían determinadas condiciones que le permitieran presentarse en el sorteo que realiza el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para la adjudicación de los préstamos correspondientes.

Este sistema de adjudicación de tierras provoca que las cooperativas que no tuvieron la suerte de salir sorteadas para dicha adjudicación —que son varias— a pesar de tener los trámites realizados, no puedan presentarse al sorteo del Ministerio.

Si a esto le agregamos la hipotética situación de que las cooperativas que pasaron con éxito el sorteo por el cual se les adjudicó el terreno no lo logren en el Ministerio, deberán esperar la adjudicación directa, luego de participar en tres sorteos, lo cual llevaría muchos años —incluso sobrepasando este período de Gobierno— y los distintos terrenos que componen la *cartera de tierras* quedarían inutilizados.

Por lo expuesto, proponemos al Ejecutivo Departamental que realice, conjuntamente con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas, gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que todas las cooperativas puedan presentar proyectos de viviendas en los terrenos que componen la cartera de tierras, con lo que se lograría que más cooperativas pudieran acceder al sorteo del Ministerio, ampliar la adquisición de nuevos terrenos y, por ende, las familias del departamento tendrían más posibilidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pasen a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, a la Mesa Departamental de Viviendas, a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas y Ayuda Mutua (FUCVAM), al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **INFORMES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A DISPOSICIÓN DEL CUERPO**

Brevemente, quisiera decir que el fin de semana pasado participamos del Congreso Nacional de Ediles y dispongo en mi poder de los informes correspondientes a la reunión que tuvimos el fin de semana, más la Memoria Anual que tenemos que brindar el mes que viene y se la voy a hacer llegar a la Mesa, señor Presidente.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **QUE EL CODICEN SE OCUPE DE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA N.º 106, QUE ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a una situación que está aconteciendo en la Escuela n.º

106 de esta ciudad.

Hace unos días concurrimos a dicho centro escolar, junto con el Diputado Alberto Casas y el señor Edil José Ignacio Mesa, a solicitud de la comisión de padres, quienes están un poco alarmados por la situación que están viviendo en este centro escolar.

En efecto, pudimos comprobar que las instalaciones están en un estado bastante ruinoso, lo que provoca que, al día de hoy, dicha escuela no esté habilitada.

Los niños no pueden concurrir a los salones de dicha escuela —ahora después voy a historiar un poco de cómo fue que se hizo este edificio— por lo que las clases se están impartiendo en contenedores que, si bien están acondicionados para impartir las clases, creemos conveniente que se tomen cartas en el asunto; además debo decir que se continúan usando determinadas partes del local del centro educativo como son la Administración y algunos sanitarios.

También queremos hacer referencia a que hay un galpón con chapa de «dolmenit», que es en donde ellos juegan. Todos sabemos que la chapa de «dolmenit» —y está comprobado— es sumamente tóxica y que contiene elementos cancerígenos, por lo cual creemos que esta situación tendría que reverse.

En cuanto a la parte de los contenedores —si bien no somos técnicos en la materia— entendemos que su armado de chapa puede ser altamente peligroso, porque hemos visto las instalaciones eléctricas y creemos que pueden llegar a ser un arma mortal, por el estado de las mismas.

Vamos a historiar un poco acerca de esta Escuela n.º 106. Es una construcción prefabricada, donada en 1994 por la empresa «Pepsi». Esta escuela que todos conocemos, que es muy linda por afuera, al día de hoy está colmada de insectos y, prácticamente, puede derrumbarse en cualquier momento.

En ese sentido, tenemos informes de técnicos de la propia Administración Educativa, solicitados por la Inspectoría Departamental, en los que se esgrime que el edificio del local escolar se encuentra en malas condiciones, pero que allí puede seguir funcionando la escuela, hasta que comiencen los trabajos de construcción de un nuevo local.

Como se explica en el informe previo, no se estima conveniente realizar reparaciones menores, ya que se trata de una construcción prefabricada en madera, en la cual ya ha comenzado el ataque de insectos.

También es importante aclarar que en el departamento no hay empresas capacitadas como para poder encarar la reparación que, como ya se dijo, no sería menor. En dicho informe se aprecia un material fotográfico, que pondremos a disposición del plenario, si así lo entienden conveniente, para que todos los otros Ediles puedan tomar conocimiento.

Tenemos en nuestro poder un informe de la Arquitecta Rosario Iacovazzo, que está en la Dirección Sectorial de Infraestructura, del Arquitecto Jorge Adami, Supervisor, de Dinary Bentancor,

Supervisora Departamental y, también, lo ha evaluado la Arquitecta María Graciela Antognazza, quien reside en San José.

En él se nos indica que se visitó nuevamente dicho local escolar porque se desprendió unas de las maderas del cielo raso, lo que provocó la caída de restos de material desde el techo, por lo que se recomienda —en el informe— cerrar el salón —al que se le debe cortar la energía eléctrica— y que la clase se dicte en el comedor; el informe sigue, pero estamos cortos de tiempo.

En definitiva, lo que nosotros queremos es transmitir esta inquietud a las autoridades del Consejo Directivo Central (Codicen) con el fin de ver si se puede agilizar la clausura total de este establecimiento y el encare de las nuevas obras o, en su defecto, que se tomen cartas en el asunto ya que es una inquietud de los padres de los niños que allí concurren, para ver de qué manera podemos encontrar una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, al Consejo Directivo Central, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

◆ **QUE SE INSTALEN PILETAS DE DECANTACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN TODOS LOS TAMBOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.**

EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Si me da el tiempo, voy a hacer referencia a dos temas.

En primer lugar, quiero referirme a una parte de un tema muy amplio, pero importante, que tiene que ver con la cuenca del río Santa Lucía.

Este es un tema que tomó notoriedad por un problema que hubo con el agua de OSE (Obras Sanitarias del Estado) en Montevideo, que generó una gran alarma en la opinión pública.

De acuerdo con un informe, correspondiente al año 2011, elaborado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Gobierno de Japón, las principales fuentes de contaminación —que son las que se atribuyen al río Santa Lucía— se explican por dos motivos.

El primer motivo, por la contaminación que proviene de una actividad claramente identificable en un punto o área definida de la cuenca. Esto hace referencia, principalmente, a los problemas de contaminación que hay alrededor de las industrias que están en Florida y Canelones; los desechos industriales y también las aguas servidas proveniente de los centros poblados que están en las márgenes del río Santa Lucía.

El segundo motivo, es por lo que se llama

«contaminación difusa», que es lo provoca la actividad agropecuaria; esto incluye a la agricultura en sí, a la horticultura, a la fruticultura y a la vitivinicultura. El informe hace especial énfasis en el tema de los tambos.

Con estos elementos y otros elaborados por la Universidad de la República, el Ejecutivo, a través de lo que es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, elaboró once medidas para, de alguna manera, paliar esta situación. A eso se lo denominó el «Plan de acción para la protección de la calidad ambiental y las fuentes disponibles para agua potable en la cuenca del río Santa Lucía».

Este plan —si bien se generan distintas acciones— define como «Zona A» a un importante y muy susceptible lugar de contaminación. Esta comprende a San José, Canelones, Florida y Lavalaja; y hace especial énfasis en lo que son los ríos Santa Lucía, San José, el Arroyo Santa Lucía Chico, el Arroyo de la Virgen, el Arroyo Canelón Grande y el Arroyo Canelón Chico.

¿Por qué hago referencia a esto? Porque si bien en la ciudad de San José el río no tiene una implicancia muy grande, sí hay partes del departamento que están vinculadas al tema.

O sea, tenemos que entender que involucra a toda la zona de la Octava Sección de San José, a zonas linderas de lo que es el Arroyo de la Virgen y a la zona más densamente poblada de tambos del departamento y del Uruguay.

Entonces, teniendo en cuenta la importancia de la lechería en el departamento —y, sobre todo, en base a los esfuerzos que se han hecho para que esta sea lo más sustentable posible— debo señalar que el punto cinco de este plan de acción exige el tratamiento y manejo obligatorio de efluentes de todos los tambos ubicados en la cuenca del río Santa Lucía.

Con respecto a este tema, le solicitamos a la Intendencia y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que hagan el mayor de los esfuerzos posibles para que todos los establecimientos de la cuenca —y todos los tambos del departamento— cuenten con las correspondientes piletas de tratamiento de efluentes.

Hay que considerar que hay productores que ya tienen piletas de decantación y, en muchos casos, por un tema de mantenimiento no las han podido utilizar correctamente. Por lo tanto, no solo solicitamos la instalación de las piletas, sino también una ayuda para el mantenimiento de las mismas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental.

◆ **80° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE**

En otro orden de cosas, quiero felicitar al Club Atlético River Plate, porque el próximo 25 de agosto cumple ochenta años de vida.

Esperamos que sean muchos años más, ya que

estamos, realmente, muy orgullosos de pertenecer a ese Club, y, además, sabemos que hay varios hinchas en este recinto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club River Plate, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la Liga Departamental de Fútbol de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODAS LAS PLAZAS DEL TERRITORIO NACIONAL**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al señor Edil Gustavo Peraza por cederme su espacio para poder realizar esta exposición en el capítulo de la «Media hora previa».

Quería comentarles que el 14 de agosto se presentó en el Parlamento un proyecto de ley proponiendo la adaptación de los accesos de las plazas de deportes en todo el territorio nacional y la instalación de un porcentaje no menor al veinticinco por ciento de juegos y equipamiento deportivo de accesibilidad universal.

A continuación, voy a leer la exposición de motivos que se leyó en el Parlamento que dice así:

La Organización de las Naciones Unidas ha sido la abanderada en velar por los derechos y oportunidades de las personas con capacidades diferentes, exigiendo a los Estados el cumplimiento de medidas efectivas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades, con el fin de acabar con la discriminación de toda índole.

En los tiempos que corren, la palabra discriminación se ha venido utilizando en forma continua, sobre todo, por diferentes «colectivos» que se sienten tratados de forma inadecuada por la sociedad, lo que lleva, como decíamos, a una permanente utilización del término por quienes reclaman ser tratados como «iguales» en diferentes ámbitos.

Las personas con capacidades diferentes sufren discriminación y falta de oportunidades, ya que aún en los países de mayor desarrollo económico y social se encuentran situaciones de discriminación, lo que se agudiza en los países menos desarrollados.

Las personas con discapacidad no tienen ninguna limitación a la hora de jugar y divertirse —esto es muy importante— siempre que encuentren a su disposición las condiciones adecuadas para hacerlo, y, además, sirve como factor de integración con la familia y amigos.

La declaración de los Derechos del Niño de 1959, artículos 23 y 31 establecen que: «los

niños con alguna enfermedad, discapacidad física o mental, deben recibir tratamiento, educación y cuidados especializados; tienen derecho a jugar, a tener una vida con participación activa en la comunidad en todas las actividades propias de su edad».

De acuerdo a los porcentajes difundidos por Naciones Unidas, el diez por ciento de la población mundial es portadora de alguna discapacidad, y es por ello que más allá de las acciones emprendidas por organizaciones no gubernamentales y entidades privadas, los Estados deben tomar a su cargo la elaboración de políticas efectivas para lograr su mayor integración y bienestar.

Recientemente, el Banco de Seguros del Estado y algunas Intendencias, como la de Río Negro, Florida y Salto, han llevado adelante un programa que han denominado «Juntos es Mejor», en el marco del cual se han instalado juegos adaptados para personas con discapacidad en las plazas de deportes de algunas ciudades del país.

Estimamos que estas acciones deben acentuarse y generalizarse, ya que de acuerdo a la Declaración de los Derechos del Niño, las plazas «integradoras e inclusivas» constituyen un derecho para nuestros niños y un deber para el Estado.

Nuestras plazas de deportes no cuentan con juegos de accesibilidad universal, razón por la cual, las personas con discapacidad se ven imposibilitadas de disfrutar sensaciones tales como la de «volar en una hamaca» o la de «girar en una calesita».

Como tantas cosas que comienzan en la infancia, la integración social es una de ellas, los niños no tienen prejuicios, se da una integración natural a través del juego, que posteriormente sentará las bases para la integración escolar y laboral.

Las plazas de deportes deberán adaptarse para hacer posible el acceso de todos, sin barreras físicas que impidan o dificulten el ingreso y el uso de las instalaciones.

Los juegos para personas con discapacidad deberán estar integrados con aquellos que utilicen las personas sin discapacidad, lo cual contribuirá aún más a una real y verdadera integración entre quienes los utilicen y disfruten, y consideramos que el veinticinco por ciento de los juegos instalados en plazas de deportes y parques públicos deberán ser de accesibilidad universal.

Esta es la exposición de motivos que leyó el Diputado Alberto Casas en el Parlamento Nacional y que ha sido acompañada por más de veinte legisladores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todas las Comisiones de Turismo y Deporte de todas las Juntas Departamentales del país y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE POR CONMEMORARSE EL 80º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN**

Para terminar, señor Presidente, también queremos saludar al Club Atlético River Plate porque el 25 de agosto cumple ochenta años.

Esta institución se fundó en calle Dela Hanty e Instrucciones; el escribano Ángel Menéndez Celentano —abuelo del compañero Juan Ángel Menéndez— fue el Presidente de la misma durante cuarenta años. Allí hacen deportes más de trecientos deportistas.

Queremos hacerle llegar nuestras felicitaciones —y en nombre de nuestro compañero Roberto Dato que es ferviente hincha de la institución— al Club River Plate.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Atlético River Plate, a la Liga Departamental de Fútbol de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **QUE SE DIFUNDA LA CREACIÓN DE CLUBES DE DONANTES DE SANGRES EN EL DEPARTAMENTO**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

No son muchos los países que tienen organizado un sistema público de donación de sangre, pero, para nuestra satisfacción, entre ellos está Uruguay.

El acto de donar sangre, recibe la justa calificación de generosidad, altruismo, solidaridad y compromiso, además de señalar que se da vida, en vida y varias veces en la vida.

Respecto a la necesidad de que hayan donantes voluntarios, solo cabe recordar el amplio universo de personas que necesitan una transfusión: pacientes con diversas patologías, aquellos que deben someterse a una intervención quirúrgica programada o de urgencia, accidentes, quemaduras, partos, etcétera.

En este aspecto, el Banco de Sangre de San José viene trabajando muy bien y ha constituido diferentes grupos de donantes voluntarios en todo el departamento, que en su mayoría son territoriales.

Hoy quiero destacar al grupo de donantes del Club Atlético Universal, que en estos días realizó la jornada de donación correspondiente al año 2013; dicho club de fútbol es el único que a nivel departamental tiene conformado un grupo de donantes.

¿Por qué ser donante es importante? En primer lugar, porque es un compromiso social, porque se trata de fomentar el espíritu de solidaridad y de cooperación con la sociedad a la que pertenecemos y porque con ese aporte estamos salvando vidas.

En segundo lugar, porque quien ingresa al club de donantes tiene posibilidad de proteger a cinco personas más, que quedarían cubiertas en caso de necesitarlo. Solo basta con proporcionar los

nombres y documentos de las personas de su entorno a quienes se desea favorecer, incluyéndolas en el club.

Es una experiencia importante que el Club Atlético Universal viene consolidando en el área social, campo al que esta institución presta especial atención. Señor Presidente, como hincha, como ex Presidente del club, me siento muy orgulloso de esta iniciativa que los jóvenes, que hoy están conduciendo los destinos del club, han llevado adelante y considero que sería muy importante para toda la sociedad —y en especial para el deporte en general— que otras instituciones deportivas también creen sus clubes de donantes de sangre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Directiva del Club Atlético Universal, a la Comisión de Turismo y Deporte de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA INVITAR AL INSPECTOR SERGIO GUARTECHE A QUE NOS INFORME SOBRE EL ROL DE LA POLICÍA COMUNITARIA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a que hace unos días, en esta Junta, se trató el tema de la violencia; tema que realmente nos preocupa a todos, pero para el cual nadie tiene una fórmula o medidas concretas que permitan a los uruguayos vivir más tranquilos y sin esta situación de inseguridad que hoy nos preocupa tanto.

Los temas sociales siempre los tiene que terminar solucionando la propia sociedad y, para ello, se requieren dos cosas que son fundamentales: involucramiento y compromiso de sus integrantes.

Nosotros, hoy en día, vemos cómo grupos de vecinos en nuestra sociedad maragata deciden organizarse para colaborar con la Policía, para combatir el delito, lo que nos parece muy bien.

También, de parte de las autoridades, se están organizando distintos mecanismos, en los cuales la autoridad policial trabaja con la sociedad civil.

Días pasados asistimos a una charla —muy interesante— organizada por la Cámara del Pueblo, en la cual el Inspector Sergio Guarteche y su equipo de colaboradores, exponían acerca del rol que tiene que cumplir el policía comunitario y la educación comunitaria, quienes no solo actúan para prevenir delitos, sino que también lo hacen en otro tipo de situaciones que se dan en la sociedad como, por ejemplo, niños y personas mal tratadas, accidentes, incendios, etcétera.

Creo, señor Presidente, que sería muy importante y enriquecedor para todo este Cuerpo, que la Junta organice una Sesión Extraordinaria, invitando al Inspector Guarteche y a su equipo, para tratar este tema en Sala.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **QUE LOS CHALECOS REFLECTIVOS DE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO O DE LOS POLICÍAS SE DIFERENCIEN CLARAMENTE DEL QUE UTILIZA EL USUARIO COMÚN**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a transmitir una preocupación que varias personas nos han planteado en los últimos días, a raíz de la nueva disposición de usar chalecos reflectivos —que nos parece bien— para identificar a quienes transitan en moto o en bicicleta.

Estos vecinos nos hacían ver que con la inseguridad con que se vive hoy cómo van diferenciar —es un tema no menor— a un inspector o a un policía, porque son los mismos chalecos lo que se utilizan, entonces, cómo saber que el que te detiene no es un ladrón.

Por lo tanto, queremos saber cómo se va a regular. ¿Los policías o los inspectores van a tener un chaleco distinto? Considero que eso sería lo correcto, porque, de lo contrario, será a suerte y verdad; además las contravenciones si un inspector para a una persona y esta no se detiene, le puede significar una multa y en realidad la persona teme parar porque no sabe si le van a robar o no.

Queremos dejar esta interrogante y le pedimos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que se reúna con las autoridades policiales y de la Intendencia; y que quede claro que no estamos cuestionando estas medidas de seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que pueda evacuar estas dudas y a la prensa.

◆ **QUE SE CONECTE EL SANEAMIENTO EN LA ESCUELA N.º 47 Y EN EL JARDÍN N.º 109 DE VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, queremos reclamar en esta Sala —la verdad que no entendemos— que la Escuela n.º 47 de Villa Rodríguez y el Jardín n.º 109 hace años que tienen el saneamiento enfrente, pero siguen sin estar conectados.

Por parte de las autoridades de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) vemos cómo —y nos parece muy bien— solicitan que la gente se conecte, pero no es posible que estas dos escuelas todavía no lo estén por temas burocráticos del Consejo de Educación Primaria.

Por lo tanto, pedimos a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura que realice gestiones frente a las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) tendientes a solucionar este tema.

Sabemos que la Escuela n.º 47 con muy poco trabajo se puede conectar, porque no hay que romper nada, además, existe buena disposición por parte del Gobierno Departamental y del Ejército Nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la OSE, a la ANEP, a efectos de encontrar la solución que se está reclamando hace mucho tiempo y a la prensa.

◆ **RECORDAR AL MINISTERIO DE VIVIENDA QUE CUENTA CON UN TERRENO EN VILLA RODRÍGUEZ PROYECTADO PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS VIVIENDAS**

Por otro lado, queremos comunicarle al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que en Villa Rodríguez hay vecinos organizados en una cooperativa luchando por tener una vivienda.

Hace muchos años, al finalizar la década del noventa —y en aquel momento era Ministra la contadora Beatriz Martínez o el actual Senador Chiruchi—, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente compró un predio en esa localidad, en el cual no se ha construido nada.

Han pasado muchos años y es la Junta Local la que corta las chircas en ese lugar. Pensamos que en ese sitio caben unas diez, quince o veinte viviendas, lo cual sería una solución habitacional para varias familias.

Nosotros le hemos hecho saber, en esta Junta Departamental, al Ministerio —en varias oportunidades— que cuenta con el terreno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para que sepa que cuenta con un predio en Villa Rodríguez en el cual se pueden construir viviendas para diez o doce familias que procuran tener un techo digno; también solicito que se envíe a la prensa.

◆ **FELICITACIONES AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL POR LAS OBRAS REALIZADAS EN VILLA RODRÍGUEZ**

Para finalizar, señor Presidente, quiero saludar al Gobierno Departamental por las obras que está construyendo en Villa Rodríguez.

Estas obras, como la piscina, el parque, el recapado de las calles, la instalación del nomenclátor, las hemos reclamado durante muchísimos años en esta Junta Departamental. Así que, si bien alzamos nuestra voz para criticar, también es bueno que hoy la alcemos para reconocer y felicitar al señor Intendente, José Luis Falero por el trabajo y decirle que continúe por la misma senda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisión.

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Acta n.º 137 de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 137. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente planteamos, como lo hicieramos al inicio de la Legislatura a través de una moción, que se suprima la lectura y se pasen los informes a Taquigrafía para que los transcriba, a no ser que algún compañero Edil quiera hacer referencia al tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Punto n.º 1.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4810/2013 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Juan C. Alfaro relacionada con la reapertura del Hospital de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de la señora Marcela Figueiras relacionada con la antena de telefonía celular ubicada en la zona de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota del señor Edil Javier Gutiérrez planteando inquietud sobre un camión recolector perteneciente al Gobierno Departamental. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota del señor Wilson Rodríguez relacionada con las mascotas sueltas en la Plaza de los Treinta y Tres de la Ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio

Ambiente – Certificado de Clasificación de Proyecto "Construcción de cercas captoras de arena" de la Intendencia de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Certificado de Clasificación de Proyecto "Tendido de línea de electricidad en faja de defensa de costas" presentado por UTE. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota del señor Wilson Rodríguez planteando inquietud de vecinos de las calles Ituzaingó y Ellauri reclamando el contenedor que se encontraba en la esquina. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 2877/2012 del Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Gonzalo Simone relacionada con el uso del Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1620/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al "Festival del Parque Año 2013". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1637/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la Conmemoración del 75º Aniversario de Fundación del Rotary Club de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 0051/2012-2013 del Congreso Nacional de Ediles adjuntando invitación para el Encuentro de Comisiones de Descentralización. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4892/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Oscar Ramírez relacionada con un basural existente en Villa Itzaingó. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4916/2013 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con la circulación de personas en bicicletas y patinetas en la Peatonal Asamblea. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4895/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Oscar Ramírez relacionada con la necesidad de instalar un vestuario para los funcionarios del cementerio de Villa Itzaingó. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4903/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Oscar Ramírez relacionada con el nuevo sistema de recolección de residuos domiciliarios. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1639/2013 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando **PROYECTO DE DECRETO** relacionada con el "Régimen excepcional para la cancelación de adeudos del tributo de Patente de Rodados." (Hay repartido)*

(Transcripción del texto del proyecto de decreto que está a consideración)

«VISTO: el Oficio n.º 1639/2013 contenido en el Expediente n.º 3237/2013 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que el mismo contiene Proyecto de Decreto, relativo al "Régimen excepcional para la cancelación de adeudos del tributo de Patente de Rodados, sanciones por mora, cobros anexos, gastos judiciales y multas por infracciones de tránsito";

CONSIDERANDO II: de acuerdo con el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que el mencionado proyecto fue analizado en el Congreso de Intendentes, con el propósito de solucionar la situación de los contribuyentes que mantienen adeudos generados al 31 de diciembre de 2012, por concepto de tributo de patente de rodados y anexos;

ATENTO: a que la Asesora del Cuerpo, comparte la iniciativa planteada por el Ejecutivo Departamental, porque de esta forma muchos contribuyentes podrán regularizar el pago del mencionado tributo, la Junta Departamental de San José por unanimidad de presentes (27 votos en 27 afirmativo);

RESUELVE: aprobar ad-referéndum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, lo aconsejado por la Asesora y sancionar en general y en particular también por unanimidad de presentes (27 votos en 27 afirmativo), el Decreto n.º 3097, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- Objeto.- Facúltase a la Intendencia Departamental de San José a implementar un plan excepcional de cancelación de adeudos por tributo de patentes de rodados, sanciones por mora y demás cobros conexos, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, así como por multas por infracciones de tránsito generadas hasta el 31 de diciembre de 2012, y gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de adeudos si los hubiere, de vehículos empadronados en este departamento, de todas las categorías a excepción de las motos, el que se regirá de

acuerdo a los siguientes artículos.

Artículo 2º.- Forma de cálculo.- Los contribuyentes que mantengan adeudos por tributo de patente rodados, sanciones por mora y demás cobros conexos incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago, así como por multas por infracciones de tránsito generadas hasta el 31 de diciembre de 2012, y gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de adeudos si los hubiere, de vehículos de todas las categorías, a excepción de las motos, empadronados en la Intendencia Departamental de San José, podrán cancelar los mismos (incluidos en esta cancelación los adeudos que pueda poseer el mismo vehículo en otros departamentos), optando, según los casos, por abonar al contado uno de los siguientes importes:

- *El que resulte de considerar en lugar de las sanciones por mora que se hayan aplicado, una multa de 15% y un recargo por mora del 1% mensual capitalizable aplicado hasta el 31 de diciembre de 2012, asimismo las multas por infracciones de tránsito se actualizarán a valores del 31 de diciembre de 2012. Las cuotas impagas de convenios se considerarán por el monto total migrado por la Intendencia al SUCIVE, incluido lo correspondiente por multas y recargos calculados al 31 de diciembre de 2012.*
- *El equivalente al 25% del valor de aforo a esos efectos fijados por la Comisión de Aforos del Congreso de Intendentes, para el caso de deudas exclusivamente del tributo de patente de rodado.*
- *El equivalente al 33% del valor de aforo a esos efectos fijados por la Comisión de Aforos del Congreso de Intendentes, para el caso que el adeudo comprenda el tributo de patente de rodados y multas por infracciones de tránsito.*

En el caso que un vehículo empadronado en la Intendencia Departamental de San José mantuviera adeudo(s) en otro(s) departamento(s), por los conceptos enunciados en el artículo primero y generados hasta el 31 de diciembre de 2012, por haber estado empadronado y/o haber cometido infracción de tránsito en su territorio, el monto del (de los) mismo (s) se sumará a lo que pudiere, en su caso, adeudar en San José, siendo el total resultante el que el contribuyente podrá cancelar, optando por abonar al contado uno de los antes mencionados importes, determinados considerando lo adeudado en todos los departamentos.

Por el pago efectuado al amparo de este decreto, la Intendencia Departamental de San José, otorga total recibo y carta de pago por los montos de referencia, los que coinciden con la información registrada y suministrada al SUCIVE por parte de esta Intendencia Departamental.

Asimismo la Intendencia Departamental de San José, otorga total recibo y carta de pago respecto de vehículos que no estando

empadronados en este departamento, cancelen mediante este plan excepcional de cancelación de adeudos que pudieren mantener en ésta, por haber estado empadronado en el mismo y/o haber cometido infracción de tránsito en su territorio, los que coinciden con la información registrada y suministrada al SUCIVE por parte de esta Intendencia Departamental.

Artículo 3º.- Nuevas placas de matrícula.- Los propietarios o poseedores de vehículos con matrículas que hayan perdido su vigencia, deberán conjuntamente con la cancelación de la deuda adquirir las nuevas placas de identificación vehicular.

Artículo 4º.- Baja de Registro.- Los propietarios de vehículos con placas no vigentes que no se incorporen al presente plan, serán dados de baja de los registros que lleva esta Intendencia, facultándose a las demás Intendencias Departamentales a proceder al retiro de dichas placas.

La presente disposición no importará renuncia a los créditos fiscales.

Artículo 5º.- Destino de los fondos.- En caso que la cancelación comprenda adeudos en más de una Intendencia Departamental, el total cobrado se distribuirá a prorrata de los respectivos créditos originales.

Artículo 6º.- Superposición tributaria.- A efectos de este plan, en caso de vehículos con deudas por patentes de rodados, sanciones por mora y cobros conexos en más de un departamento, se establece que en aquel departamento al que haya dejado de pertenecer, se le exigirá el pago de la deuda devengada hasta el año civil anterior al del respectivo reempadronamiento de conformidad con la Resolución de la Sesión 41 del 30 de noviembre de 2012, con las modificaciones introducidas por el numeral 10º del artículo 2º de la Resolución de fecha 7 de febrero de 2013 del Congreso de Intendentes.

Artículo 7º.- Vigencia del Plan.- Los interesados podrán acogerse a los beneficios previstos en el presente Plan Excepcional de Cancelación de Adeudos, hasta el 31 de octubre de 2013, facultándose a la Intendencia Departamental de San José a prorrogar este sistema de conformidad con los acuerdos a que se llegue en el Congreso de Intendentes.

Artículo 8º.- Regímenes de facilidades anteriores.- Dejase sin efectos los regímenes de facilidades por el tributo de patentes de rodados y multas por infracciones de tránsito actualmente vigentes, que no se ajusten a lo previsto por el numeral 5 del artículo 2 de la Resolución de fecha 7 de febrero de 2013 del Congreso de Intendentes sin perjuicio de mantenerse vigentes todos los convenios suscritos a su amparo hasta el presente.

Artículo 9º.- Comuníquese, publíquese, etc.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, se somete a votación en particular.

Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 5º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 6º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 7º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 8º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 9º es de orden. Queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto.

Punto n.º 17.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1619/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para donar el importe de \$280.000 para la adquisición de terreno con destino a la Cooperativa de Viviendas «Mano a Mano». (Hay repartido)

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar una consulta acerca de este punto.

En el «Considerando I» dice que la Intendencia solicita anuencia a este Cuerpo para colaborar con el importe de \$ 280.000 para la adquisición de los padrones y, en el «Resuelve» dice: «Aconsejar a la Corporación conceder la anuencia para que el Ejecutivo Departamental proceda a colaborar con la cooperativa con la suma de \$ 280.000 con destino al padrón»

La palabra que se usa es «colaborar», para la compra de terrenos para una cooperativa de viviendas. Hasta el momento lo que se estila —y es la pregunta que estoy haciendo— es que cuando la Intendencia entrega ese importe, las cooperativas, luego, cuando reciben el préstamo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, una parte de este se destine al pago del terreno.

Nosotros queremos saber si la cooperativa —en este caso— va a devolver los \$ 280.000 para que la Intendencia pueda comprar otros terrenos para otras cooperativas e ir generando un fondo rotatorio.

Como ya dije, el término que se usa es «colaborar» y no se especifica si es una donación, si tiene retorno o si es un préstamo. A mí me gustaría poder establecer eso antes de votar este informe, señor Presidente.

Me está solicitando una interrupción el señor Edil Heber Berto y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Considero que esto es una parte de lo que la cooperativa necesita porque, según tengo entendido, cuentan con una determinada cantidad de dinero y esto es lo que les está faltando para poder acceder a ese terreno.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

La aclaración que me hace el señor Edil Berto es para una parte del terreno.

Lo que yo estoy solicitando saber es si la cooperativa lo va a devolver o no y quiero aclarar que es mi intención que sí, que se le haga el préstamo, que está bien y que estoy de acuerdo —porque integro una cooperativa y sé que esta es la manera de acceder a los terrenos—; pero aclaro que el Ministerio de Vivienda, cuando otorga el préstamo, le devuelve esa parte y es de estilo que la cooperativa lo devuelva a quien se lo prestó para que sea invertido en forma solidaria en otro terreno, para otras cooperativas.

Me solicita una interrupción el señor Edil Heber Berto y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Creo que sería conveniente y correcto leer el expediente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura, primero, a la solicitud de la Cooperativa y, después, al Oficio enviado por la Intendencia.

(Se lee)

Señor Intendente Municipal de San José.

Don José Luis Falero.

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe, la Cooperativa de Viviendas “Mano a Mano” se presenta ante usted por la siguiente razón;

Como ya hemos hablado personalmente en varias oportunidades, le hemos manifestado la necesidad de obtener un terreno para nuestra cooperativa.

Como ya es de su conocimiento, ante la no aprobación del fideicomiso y la imposibilidad por parte de la Intendencia, por el momento, de poder ofrecernos un terreno.

Nos surgió recientemente la posibilidad de comprar dos terrenos linderos de aproximadamente 1000 m² cada uno (adjuntamos plano), cuyos padrones son los siguientes: 622 y 623. Los mismos se encuentran ubicados sobre la calle Saveiro Romaso de dicha localidad. Estos cuentan con todos los requisitos solicitados por el MVOTMA (zona urbana, saneamiento, y demás servicios).

El valor de la suma de los dos terrenos es de U\$S 40.000, de los cuales nuestro compromiso es de pagar uno al contado o por otra parte hacer la entrega de U\$S 15.000 y aportes mensuales.

Por el momento nos es imposible llegar a los montos ya mencionados, por lo cual necesitamos \$ 280.000 para concretar el negocio.

Como ya se lo expresamos personalmente,

para nosotros es de absoluta prioridad contar con ese dinero a la brevedad, para concretar esta inmejorable oportunidad, y poder presentarnos en el próximo sorteo.

Desde ya, y esperando una pronta respuesta, lo saluda atentamente:

Cooperativa de Viviendas "Mano a Mano".

José Zucolini
Presidente

Pablo Mena
Secretario

A continuación, se dará lectura por Secretaría al Oficio enviado por la Intendencia.

(Se lee)

San José, 19 de julio de 2013.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil Nelson Petre

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

La Cooperativa de Viviendas «Mano a Mano» de Puntas de Valdez, se ha presentado solicitando colaboración para la compra de dos terrenos, según fotocopia que se adjunta.

Como es de vuestro conocimiento este Ejecutivo ha asumido el compromiso de respaldar la tarea de construcción de viviendas, con la finalidad de brindar solución habitacional a familias de menores ingresos y con tal motivo solicita la anuencia del Cuerpo que usted preside a efectos de colaborar con la suma de \$ 280.000 para la compra de los referidos padrones tan necesarios para la construcción de viviendas por parte de la cooperativa.

Dicha colaboración quedaría sujeta a la condición resolutoria de que la Cooperativa de Viviendas «Mano a Mano» de Puntas de Valdez escriturara los referidos padrones a sus nombres, es decir que de no concretarse la escritura de compraventa dicha colaboración quedaría sin efecto.

Saludan a usted y demás señores Ediles muy atentamente

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberry
Secretaria General.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar en uso de la palabra, el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Primero quiero aclarar que voy a votar en forma afirmativa este informe, porque es una buena oportunidad que tienen los vecinos de Puntas de Valdez para poder acceder a sus viviendas.

Simplemente, lo que estaba preguntando —y

hasta el momento nadie me lo ha contestado— es si cuando el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente le devuelva el dinero a la Cooperativa, esta le va a devolver los \$ 280.000 a la Intendencia.

Es habitual que las cooperativas devuelvan el dinero a quien se los prestó, en este caso a la Intendencia, para que ese importe vaya a un fondo para la adquisición de terrenos —en forma solidaria— para otras cooperativas. Además, en el informe no dice si es una donación o un préstamo.

Eso es lo que, simplemente, estoy preguntando.

Hay que tener en cuenta que en los demás terrenos que hay para cartera de tierras —me refiero a los que ya la integran— las cooperativas, cuando accedan a ellos, van a devolver ese importe para que el Ejecutivo Departamental disponga de recursos para comprar nuevos terrenos a nuevas cooperativas y, así, formar un fondo rotatorio.

Esa es mi pregunta que no fue contestada. El informe no dice si es una donación, de todas maneras, lo voy a votar afirmativo, pero entiendo que ese dinero debería ser devuelto para crear un fondo para cartera de tierras.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

Creo que este tema tiene varias puntas.

En primer lugar, manifestamos que compartimos, con nuestro compañero Edil Roberto Cabral, la necesidad de generar un fondo rotatorio, a los efectos de que este se nutra del dinero que las cooperativas de viviendas devuelvan, para que más cooperativas puedan acceder a la compra de tierras, ya que es lo más importante para estas.

Históricamente así lo hemos trabajado y planteado desde nuestra fuerza política, y ello sigue vigente.

Frente a la situación en la que nos encontramos de que la Cooperativa de Viviendas «Mano a Mano» de Puntas de Valdez solicita la necesidad de tener este terreno y de contar con estos recursos, queda claro, mediante el Oficio que envió la Intendencia, que es una donación sin retorno.

Me parece que la redacción del informe viene mal desde la Intendencia, pues donde dice: «[...] Solicitando una colaboración...», en sí, lo que realiza es una donación.

Creo que deberíamos modificar la redacción del informe y cambiar la palabra «colaboración» por «donación», porque ese es el efecto jurídico que la Intendencia está generando. Estamos donando \$ 280.000 a la Cooperativa y queda claro —según el Oficio que envía la Intendencia— que esto no va a tener devolución.

De todas maneras, lo vamos a votar porque entendemos que es necesario solucionar este tema; pero, conceptualmente, seguimos pensando en la generación del fondo rotatorio porque creemos que es lo más justo.

Las cooperativas, una vez que tienen la

aprobación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, perciben el dinero para el terreno, así que pueden volcarlo de nuevo a la Intendencia para que otras cooperativas accedan a la compra de tierras.

Por lo tanto, propongo a la Mesa la posibilidad de poner a consideración el informe con las siguientes modificaciones. Que en el *Considerando I en donde dice: «Se le solicita la anuencia al Cuerpo para colaborar...»*, diga: «[...] para donar»; y en el Resuelve que diga: «Aconsejar a la Corporación conceder la anuencia para que el Ejecutivo Departamental proceda a la donación para la Cooperativa de Viviendas “Mano a Mano”».

Era esto lo que queríamos expresar; muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Nosotros, como Partido Nacional, ¡vaya si apoyamos las palabras vertidas por el señor Edil Javier Gutiérrez, ya que previmos, en el malogrado fideicomiso, \$ 24.200.000 para el fondo rotatorio para darle a las cooperativas.

Lamento que estas interrogantes no se hayan planteado el día en que tratamos el tema, pues se podrían haber evacuado las dudas frente al Ejecutivo, para que, hoy, se le pudiera dar el fondo rotatorio a esta gente. De esa manera, reitero, hoy les estaríamos dando el préstamo a esta gente que lo está esperando, dado que con el fondo rotatorio no le pudimos dar los \$ 24.200.000 que iban a estar incluidos en el fideicomiso.

Yo propongo, dadas las dudas que tiene el Frente Amplio en la noche de hoy —y que no fueron planteadas en el seno de la comisión cuando lo firmaron la semana pasada— que el tema vuelva a comisión y que se le pida una ampliación de tiempo al Ejecutivo.

En Villa Rodríguez, hace un tiempo, el Gobierno Departamental le donó a Mevir un monto que rondaba los U\$S 25.000 —no recuerdo bien la suma— a efectos de poder comprar el terreno.

Creo que todos los compañeros del Partido Nacional tenemos la misma duda; se nos han hecho consultas en el Plenario que no pueden ser evacuadas porque las mismas las tiene que responder el Ejecutivo.

Lamentamos que esto tenga que ser así, señor Presidente. Este no era el espíritu del Partido Nacional, sino todo lo contrario. Por eso lo firmamos y vinimos esta noche a votar, porque los vecinos tienen la necesidad urgente del dinero.

Pero, dadas las dudas que ha presentado el Frente Amplio en la noche de hoy, que no pueden ser evacuadas en este seno ni tampoco se puede cambiar una palabra del informe que viene desde el

Ejecutivo porque no conocemos su espíritu, es que estoy proponiendo que el tema vuelva a comisión y le pido al Frente Amplio que en el seno de la comisión evacue todas sus dudas antes de firmar los informes.

Por lo menos, creo que ese es el sentir de los compañeros del Partido Nacional que integran la Comisión de Presupuesto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se le prorogue el tiempo al compañero Edil que está haciendo uso de la palabra por quince minutos más.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar algunas aclaraciones.

Yo vivo en una cooperativa hace muchos años, integro la Mesa Departamental de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas (Fucvam) sé lo que es una cooperativa y quédese tranquilo, señor Presidente, que las dudas que tengo yo, no son las que plantea el señor Edil Geribón.

El señor Edil Geribón, simplemente, está metiendo otros temas políticos. Si su partido tiene problemas y no quiere votar este informe, que no lo vote; las dudas mías, las planteo yo, no las tiene por qué plantear el señor Edil Geribón.

Si el señor Edil Geribón tiene otras dudas, que las plantee él. Yo aclaré desde un principio que iba a votar este informe porque no voy a dejar a la gente sin terreno, no voy a dejar a la gente sin casa, no voy a dejar a una familia sin techo, por cuestiones políticas.

Sin embargo, tengo mis dudas si se le está donando ese dinero y dije —a ver si le queda claro a usted, señor Presidente y al resto de los señores Ediles— que lo voy a votar igual, sea una donación o no, porque, total, se han hecho tantas donaciones a gente que no lo merece que por qué no voy a votar esto para gente que tiene una necesidad.

¡Voy a votar este informe para que esta gente tenga terreno y tenga su casa! Simplemente, planteé que este no es el estilo que usan las cooperativas de vivienda; ¡no es el estilo!

Generalmente, cuando reciben una donación —todas lo han hecho así—, por solidaridad para con

las demás familias, después devuelven ese importe a quien se lo prestó, para que se compre otra tierra para otra familia.

Nada más que eso; si el señor Edil Geribón tiene otras dudas, son de él y no son más, son del Partido Nacional y no del Frente Amplio. ¡Nosotros vamos a votar ese informe! ¡Así como está o con modificaciones!

¡Si el Partido Nacional no lo quiere votar, que se haga responsable!

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, soy firmante del informe, por eso no tengo ninguna duda acerca del mismo.

Además, pertenezco a un sector y a un partido político que desde que el Intendente Municipal propuso conformar un fideicomiso para terrenos de viviendas, siempre ha estado a favor.

Como ya dije, nosotros no tenemos ninguna duda acerca de este informe y hemos luchado para que se le den los recursos a la famosa cartera de tierras. No tenemos el doble discurso, buscándole «pelos» a las cosas para no votarlas; que quede claro eso, en primer lugar.

Quien no le quiere dar dinero a la cartera de tierras, no es el Partido Nacional, ni «Alianza Nacional». Como no tenemos ninguna duda, señor Presidente, vinimos a votar este informe, de la misma manera que se venían votando todos los informes.

Lo que pasa es que se pretenden plantear dudas que no pueden ser evacuadas en este momento, en relación a si la cooperativa —con espíritu solidario— devolverá ese dinero; y acá estamos frente a la premura que tienen estos vecinos, porque si no sale el préstamo pierden el terreno.

Pero, como en el Partido Nacional no tenemos problema de votarlo así como está, si el Frente Amplio tiene dudas, que el tema vuelva a la comisión y, de esa manera, podrán evacuarlas.

El Partido Nacional, Gonzalo Geribón y «Alianza Nacional» no tienen ninguna duda acerca de este informe, por eso lo firmamos todos los representantes.

Así que no se pretenda decir que fuimos nosotros quienes no quisimos votar, porque nosotros queríamos votarlo, como veníamos votando todos los temas. Entonces, que no se nos quiera enredar.

¡Nosotros queremos cartera de tierras con dinero y con recursos! ¡El Intendente Falero quiere cartera de tierras con dinero y con recursos! Por eso, señor Presidente, ponía \$24.200.000 para cartera de tierras.

¡Por eso, hace poquito, el Gobierno Departamental de San José donó alrededor de U\$S

25.000 para que Mevir pudiera comprar terrenos! Nosotros queremos viviendas, señor Presidente.

¡Nosotros no le dijimos que «no» al fideicomiso! ¡Nosotros le dijimos que sí! ¡A este que era del Partido Nacional y al de Canelones que era del Frente Amplio! Porque los problemas de la gente no tienen color político, señor Presidente; por eso podemos decir, señor Presidente, que nosotros queríamos cartera de tierras.

Si el Frente Amplio quiere votar y no tiene dudas, lo votamos, como veníamos a votar todos; por eso lo firmamos, señor Presidente.

Acá hay firmas de Ediles del Frente Amplio, señor Presidente. No está la firma del Edil Cabral y lamento que esas dudas no hayan sido evacuadas con sus compañeros en estos días, así hoy votábamos directamente y no había problema.

Me solicita una interrupción el señor Edil Danilo Vassallo y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no vamos a entrar en el tema del fideicomiso, dado que en San José contamos con ocho cooperativas que querían hacer uso de ese sistema y, lamentablemente, por los rubros presupuestales del Gobierno Departamental van a acceder al próximo sorteo solo tres; y en cambio, si hubiéramos votado dicho fideicomiso, tal vez a fin de año podrían haber participado las ocho; pero, como ya dije, en ese tema no vamos a entrar.

Lo que sí queremos decir es que no podemos cambiar el concepto del oficio que manda el Intendente aplicando otro término, ni en el «Considerando» ni en la resolución final del informe de comisión.

O lo votamos como está o lo tenemos que devolver a la Intendencia para que le cambie el concepto, el espíritu del expediente que envía el Ejecutivo Departamental; esas son las dos opciones, no hay otra.

Yo no concurrí a la comisión, pero me informé y estoy dispuesto a votarlo. Hay Ediles que firmaron este informe que tampoco concurrieron y se podrían haber informado y hay Ediles que lo firmaron y hoy quieren cambiarlo en Sala y, como ya dije, no se puede se debe votar tal como el señor Intendente lo mandó. O lo votamos así o lo devolvemos a la Comisión para que proceda al respecto y lo envíe al Ejecutivo Departamental detallando lo que queremos al respecto. De todas maneras, se nos envió un Oficio que dice, expresamente, «colaborar»; entonces, o lo votamos o no.

Gracias señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

No voy a ahondar en conceptos que los compañeros han repetido.

Tal vez la suma del monto que se le va a adjudicar a esta Cooperativa no es para la compra total del terreno, capaz que es un complemento que falta; además, ignoramos si en el proyecto habilitado y aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, está incluido este monto.

Acá se está diciendo que hay que ser solidario y que hay que devolver el dinero, pero no sabemos si en el préstamo que devuelve el Ministerio está incluida esta suma, y por eso la Intendencia estaría colaborando sin que se le retorne el dinero.

Pero si hay un compañero del Frente Amplio que tiene dudas, el señor Edil Roberto Cabral —no la bancada porque me imagino que si el Oficio fue a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y lo firmaron, no las deben de tener—, me parece que es de orden devolver este tema a la Comisión, que en definitiva, es lo que está proponiendo el señor Edil Cabral cuando empezó con su disertación a sembrar dudas.

No podemos escuchar mañana en la prensa decir: «acá se colabora, no se colabora, se tira plata, no se tira plata». Creo que no hay ningún Edil que quiera actuar sobre dudas y menos cambiar un texto cuando no sabemos cómo viene el tema.

No dudo de la solidaridad de todos los vecinos de esta Cooperativa, porque así es el sistema, pero, lamentablemente, sigo insistiendo que la única forma de construir en San José es a través de las cooperativas de ayuda mutua; el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no existe en este departamento.

Por lo tanto, creo que ante la duda o por la equivocación de un Edil de querer algún tipo de protagonismo —va a tener que explicarle a los vecinos de Puntas de Valdez que, a causa de sus dudas, el proyecto no salió en este momento— el tema debe volver a Comisión.

Por eso esa es mi moción de orden y solicito que se vote.

Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias señor Edil y señor Presidente.

El señor Edil Simone dice que ignora si esa Cooperativa tiene algún convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para obtener el terreno.

Generalmente, las cooperativas por ayuda mutua aportan el terreno, que es lo que les exigen para tener un proyecto de obra y horas solidarias.

Le digo al Edil Simone que si no sabe, no hable, y que tampoco mienta diciendo que yo pedí que ese informe pasara a Comisión, ¡jamás pedí eso! Le reitero, por las dudas, al Edil Simone, que lo que dije es que lo iba a votar así como venía, pero tenía la duda de si ese dinero se donaba o no, y si iba a retornar nuevamente al Ejecutivo.

Por tanto, no sé lo que dice el Edil Simone, el protagonismo lo debe querer él porque habla de cosas que no sabe; así que le pido que, por favor, si no sabe, mejor se calle la boca.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero que haya un poco de orden porque hay más temas para tratar. Le pregunto a la Mesa, ¿nosotros podemos cambiar la redacción planteada por el Oficio que viene del Gobierno Departamental? ¡No! Por lo tanto, estoy presentando, en este momento, una moción de orden para que el tema vuelva a Comisión.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, voy a solicitarles que guarden orden en Sala.

Continúe señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Estoy consultado a la Mesa si podemos cambiar o no la redacción del Oficio que vino del Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. No se puede.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Por lo tanto, para no tener discusiones estériles y dada las dudas que nos ha sembrado el señor Edil Cabral, estoy solicitando a la Mesa que ponga a votación que el tema vuelva a Comisión, a efectos de evacuar las dudas y para que se le solicite el nuevo Oficio al señor Intendente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a fundamentar mi voto en contra con relación a que este asunto vuelva nuevamente a Comisión.

(Dialogados)

Señor Presidente, quiero que me ampare en el uso de la palabra, porque se ve que algunos Ediles, últimamente, han tomado la Junta como un circo, porque vienen a hacer payasadas; a ridiculizar y a no estudiar seriamente los temas y a hacer de cada tema que se plantea algo, netamente, político y payasesco.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Se puede fundamentar el voto, pero no se deben hacer alusiones.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¡Cómo no! Acá cualquiera hace alusiones y el Reglamento funciona para algunos y para otros no.

Creo que en el día de hoy estaban las condiciones generadas como para votar este informe.

Las consideraciones que hace el señor Edil, en torno a este tema, son desde el punto de vista político, con respecto a cómo debería encararse la donación o la colaboración a las instituciones o cooperativas de viviendas.

En realidad, lo que solicita, es que sea a través del fondo rotatorio, y su forma de expresarlo genera ciertas inquietudes; pero, reitero, lo que se intenta es generar un debate en torno al tema del fondo rotatorio; no está sembrando dudas con relación a este informe.

Lo que dice el señor Edil es que le parece importante que sea a través de este sistema y que la Intendencia, a medida que le devuelven el dinero, vuelva a invertirlo en cartera de tierras, pero en ningún momento dice que no va a votar el informe.

Además de eso, señor Presidente, nosotros creíamos importante que el tema no vuelva a comisión, pero sí queríamos tener una instancia de cuarto intermedio, en el que los integrantes de la Comisión de Presupuesto pudiéramos conversar.

A mí no me parece buena la actitud del Partido Nacional de decirle a los vecinos de Puntas de Valdez —en este caso— que el terreno no va a estar hasta dentro de quince días, cuando podíamos perfectamente en el día de hoy haber evacuado estos temas y solucionarlos en cinco minutos.

Me parece que acá la voluntad política...

SEÑOR PRESIDENTE. Se le terminó el tiempo, señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, he votado negativamente la moción presentada por el señor Edil Geribón; primero que nada porque estoy desde el inicio de acuerdo con el planteo que venía desde el Ejecutivo, en el sentido de colaborar con la cooperativa de viviendas de Puntas de Valdez, por la necesidad de dicha cooperativa de acceder a la tierra para poder armar su proyecto.

En segundo término, también he votado negativamente dicha moción porque me parece —y lo voy a decir muy claramente— un asqueroso ejemplo de politiquería «berreta» y chabacana poner de rehén a la ciudadanía por el simple hecho de sacar una «ventajita berreta» y de poca calidad en esta Junta Departamental, al intentar poner a un Edil Departamental rehén de una situación y, de esa manera, poner de rehén también a 50 familias.

Me parece «berreta», de poca calidad y cobarde, señor Presidente; y quiero que quede claramente planteado.

Este tema vuelve a comisión y se demora por los 18 votos del Partido Nacional, no por los votos del Frente Amplio; que quede muy claro.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos votado negativamente la moción porque acá se ha intentado confundir de una u otra manera una intención que es individual y respetable, que es la del compañero Edil Roberto Cabral.

Acá se aludió a nuestra fuerza política y en ningún momento fue una posición de bancada, intentar cambiar o buscar mecanismos para mejorar el informe.

La intención que tuvo el compañero Edil Javier Gutiérrez es mejorar la determinación y la acción en cuanto a la resolución; no estamos de acuerdo que vuelva a comisión y hoy, una vez más, para nosotros, se toma como un lema —no como un lema corporativista— de confianza la responsabilidad de que si esta resolución no sale hoy, es pura y enteramente debido al Partido Nacional y no de estos nueve humildes votos de la minoría del Frente Amplio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, voy a hacer un orden cronológico de cómo sucede esto.

El señor Edil Cabral planteó una duda que fue muy atinada porque, realmente, a mí, como Abogado, el término «colaborar» no me cuadra muy bien y no se a qué se refiere.

Por otro lado, si hubiera pasado la votación y no lo hubiéramos advertido, hubiera salido sin ningún problema, tanto con los votos del Partido Nacional, como con los del Frente Amplio.

Advertido el problema, como nosotros no podemos modificar el informe en este seno, necesariamente tiene que pasar a la comisión.

Entonces, estamos en la encrucijada de votar algo que tiene un error, que nosotros no podemos modificar y que necesariamente tiene que pasar a la comisión para que eventualmente se modifique y lo firmen nuevamente todos los Ediles; estamos como el huevo y la gallina: ¿cuál fue primero y cuál fue después?

Aquí han habido calificativos que no corresponden y se dice que el Partido Nacional dejaría a tantas familias sin terreno cuando, en definitiva, no es así, sino que es todo lo contrario, porque nosotros no trajimos el tema para decir que hay un error en la redacción de este decreto.

Por lo tanto, yo considero que el tema tiene que volver a comisión, lo que no implica que no vaya a salir; se modificará, se arreglará, volverá a Sala y se votará.

Sí tenemos que dejar constancia de que el Partido Nacional no provoca esta situación, así como tampoco lo hace el Edil Geribón; simplemente se ha dado porque, advertido el error, no lo podemos dejar pasar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo pienso que realmente —y por eso no acompañé la moción— «colaborar» y «donar» en este caso, se pueden mirar como sinónimos, por lo que, en realidad, no aclara para nada.

Pero lo que sí era necesario era poner otro «considerando»; un «considerando IV» en el que realmente se expresara que, llegado el momento, se pasaría para el fondo rotatorio.

Eso, desde mi modesta manera de ver las cosas, se podría haber logrado a través de un cuarto intermedio en la noche de hoy; sinceramente lo veo así.

Entonces, a través de un cuarto intermedio, la gente que tiene facilidad de redacción —que sabemos que hay compañeros tanto en el Partido Nacional, en el Frente Amplio, así como también en el Partido Colorado—, redactaba un «considerando IV» y esto quedaba laudado acá, sencillamente. Y todo ello no implicaba un desconocimiento de lo planteado desde la Intendencia; pero bueno, es como dijo «Lulo», todo comenzó con buena intención y se fue desvirtuando, lamentablemente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Quiero fundamentar el voto y para contestar algunas alusiones.

Señor Presidente, propuse la moción porque el Edil Cabral no estuvo en la Comisión de Presupuesto y planteó dudas que no podían ser evacuadas. La Mesa fue consultada al respecto y compartió conmigo que no podemos modificar el texto del informe. Además, debo decir que hubo Ediles que estuvieron en la Comisión, firmaron el informe y luego plantearon dudas aquí, en la noche de hoy.

Quiero dejar claro, señor Presidente, lo que va a ser una posición política de aquí en más: no vamos a permitir el doble discurso, que vengan los informes firmados sin plantear dudas y, después, se pretendan hacer los circos políticos; nosotros no hicimos circo político.

Lo que piense el señor Edil Cortés, que ya nos tiene acostumbrados y ya conocemos su *modus operandi*, no me preocupa.

Hace muchos años que estamos en esta Junta y hemos escuchado cacarear tanto, señor Presidente. Y sepan que, como no pudimos tener cartera de tierras, cada vez que venga a esta Junta un tema que lo podríamos haber solucionado con voluntad política, se lo vamos a recordar, lo mismo ocurrió cuando denunciaron a los productores con las famosas donaciones de balastro.

Y voy a dejar por acá porque quedan varios temas, pero que les quede claro cuál va a ser la posición política que vamos adoptar frente a los dobles discursos.

No se puede firmar un oficio y después venir al plenario a sembrar dudas; el Partido Nacional no se los va a permitir, de aquí en más van a encontrar a un partido que les va a responder.

Por tanto, como tienen dudas, que vuelva a Comisión, y si el espíritu es votar hoy, porque la Mesa ya dijo que nosotros no lo podemos modificar, entonces, pido que se rectifique la votación y la votemos tal cual lo firmamos los Ediles; menos el Edil Cabral que sí le reconozco que tenga dudas porque no estuvo presente —pero capaz que tendría que haber consultado con sus compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración del informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

No voy a entrar nuevamente en polémica, simplemente voy a repetir lo que dije cuando hice uso de la palabra.

No se puede cambiar el concepto por el cual el Ejecutivo envió dicho Oficio, ni tampoco nosotros podemos agregar otro considerando que especifique que ese dinero sea para el fondo rotatorio.

O sea que tenemos que votar, como dije anteriormente, este informe como viene o, de lo contrario, devolverlo a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Queremos decir que acompañamos el pase a Comisión a pesar de que no estábamos de acuerdo para ser solidarios con los compañeros del partido.

Creemos que el tema está clarito, el Ejecutivo va a colaborar, es decir, el terreno lo compra la Cooperativa, no habla de ningún crédito; es un dinero que necesitan —y lo decía el Edil Cabral— para entrar en el sistema de cooperativas.

Está buena esta discusión, porque de esta manera se ve quien tiene un pensamiento político y quien quiere solucionar las cosas.

Los vecinos hablaron con el Ejecutivo pidiéndole una colaboración, y así se redactó el informe, que firmaron algunos compañeros del Frente Amplio. Si tenían dudas era en ese momento que las tenían que haber evacuado.

Por este motivo, considero que este asunto se debería votar esta noche, y estamos dispuestos a hacerlo como se ha redactado.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Por suerte no tuve tiempo de fundamentar el voto y el tema volvió a los carriles que corresponde.

Me parece, sinceramente, que en esta Sala la intención de todos los Ediles es que esas familias de Puntas de Valdez puedan obtener el terreno para sus viviendas, y por problemas de diferencias políticas estuvimos a punto de que se corra el riesgo de que no lo obtuvieran, por lo menos, rápidamente.

Reitero para que quede claro, sobre todo a las familias de Puntas de Valdez —por suerte se está filmando esta sesión y ellos puedan tener, en directo, la versión que di desde un principio— que lo voy a votar sea cual sea la forma en que se otorgue ese dinero.

Creo que en la fundamentación de voto de la señora Edila Silvia Cabrera quedó muy claro que

colaborar puede ser de varias maneras como donar y prestar, entre otras cosas.

Si el Intendente tuviera la versión taquigráfica de lo que hemos discutido acá, quizás acordaría con esa Cooperativa que si el Ministerio les devuelve el dinero pronto —y ojalá que así sea— que entonces este se retorne a la Intendencia para que pueda ser usado para otra cooperativa.

Pero si no es así, lo voy a votar igual, porque se sufre cuando uno no tiene donde vivir, y no me refiero solo a tener un techo para guarecerse del mal tiempo, sino para formar un hogar en donde poder criar a los hijos.

Muchas veces, los que alquilan, andan rotando de pueblo en pueblo y no pueden tejer ese entramado social que deben tener las familias y los niños; sin embargo, sí lo pueden hacer en las cooperativas.

Me alegra que el tema haya vuelto a sus carriles y, reitero, lo voy a votar afirmativamente como corresponde, y después el Ejecutivo Departamental verá de qué forma le otorga ese dinero a la Cooperativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Volviendo a los cauces normales de la discusión y para que no se malinterprete nuestra opinión, queremos votar este informe ya. Como no podemos cambiar ni modificar el Oficio que viene de la Intendencia, nosotros lo vamos a votar con la palabra «colaborar», aunque entendemos que el concepto de fondo es «donar».

Lo vamos votar porque lo firmamos tal cual lo envió el Ejecutivo y, además, son sinónimos, tal cual lo explicó nuestra compañera Edila Silvia Cabrera.

De todas maneras, queremos acotar algo, señor Presidente, y les pido a los señores Ediles que escuchen porque en el Oficio que nos manda el Intendente también dice: «[...] dicha colaboración quedaría sujeta a la condición resolutoria de que la Cooperativa de Viviendas “Mano a Mano” de Puntas de Valdez escriturara los padrones»; es decir, que de no concretarse la escritura de compra venta dicha colaboración quedaría sin efecto, por lo cual, proponemos que en el resolutorio se le anexe esa frase.

Creemos que es importante que eso se agregue al informe para que quede completo, prolijo y bien redactado.

Le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Es acertado el agregado que quiere adjuntar el compañero Edil Gutiérrez a continuación o como un considerando y, ¿por qué digo esto?, porque, en definitiva, es lo que dice el Expediente y no estamos

agregando ningún término nuevo que se le ocurra a los integrantes de la Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. En primer lugar, quiero rectificarme porque lo que planteé hace unos momentos ya figura en el informe. Por lo tanto, retiro la propuesta presentada.

Me solicita una interrupción el señor Edil Jorge García y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Luego de escuchar tanta discusión que se ha generado con relación a este tema, me parece que es importante darle a conocer a los señores Ediles algunos detalles con respecto a esta situación.

Diez familias de la cooperativa de Puntas de Valdez han venido trabajando arduamente en este sentido y han solicitado al Ejecutivo Departamental la colaboración o la donación de estos \$ 280.000, al igual que se hizo en su momento con Mevir para la compra de un terreno en Villa Rodríguez.

Esta cooperativa pretende acceder a los terrenos ubicados en los padrones anteriormente mencionados; pero eso está atado a la confirmación de que estos terrenos realmente puedan ser útiles para las cooperativas de viviendas, dado que, en estos días, se va a llevar adelante un informe por parte de OSE, debido a que todavía no está claro si el saneamiento puede ser utilizado para este fin.

¿Qué quiero decir con esto? Que, en realidad, el hecho de que esto se vote hoy o dentro de diez días, no genera ninguna dificultad. Creo que lo que sí es importante es que estas familias —que seguramente nos estén mirando— tengan la tranquilidad de que todo el Cuerpo está a favor de aprobar esta colaboración, para que «Mano a Mano» pueda tener este bono de reserva del terreno.

En este sentido, quisiera decirle a dichas familias que se queden tranquilas, que este Cuerpo —sea hoy o dentro de diez días— va a aprobar esta colaboración porque la voluntad de hacerlo está.

Por lo tanto, duerman tranquilos porque, en realidad, los vecinos saben —al igual que quien les habla— que esto —como ya dije— no tiene por qué ser votado sí o sí hoy; porque insisto todavía falta que OSE resuelva estos temas técnicos, para tener realmente la certeza de que estos terrenos pueden ser designados para la construcción de cooperativas de viviendas.

Por lo expuesto, considero que esta discusión que se da hoy no tiene sentido; simplemente, el señor Edil Cabral en su momento planteó una inquietud que es válida y todos aquí tenemos en cuenta que es así.

Luego, algún Edil también logró evacuar dicha duda, manifestando que es una donación y no una colaboración, que bien puede ser un préstamo que deba devolverse y no una donación que no tenga retorno.

Pero, más allá o más acá, las familias tienen que estar tranquilas porque la Junta Departamental —sin duda— va a dar su aprobación para que este dinero sea vertido para la compra de terrenos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias señor Edil por la interrupción que me concedió.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa haciendo uso de la palabra el Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción el señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Creo que las palabras del señor Edil Jorge García fueron bastante claras con respecto al tema.

Al igual que él, considero que no hay apuro para que este tema salga, porque también opino que el tema demanda más discusión política. Además, si falta la aprobación de OSE, el Ministerio va a demorar en terminar el dictamen del proyecto a cargo de los arquitectos pertinentes, lo que nos daría tiempo suficiente para que este tema —que lo merece— sea más trabajado en la Comisión de Presupuesto y se aclare bien.

En este sentido, podría ser tratado en la próxima sesión o, en el caso de que el préstamo tenga que salir sí o sí la semana que viene, se puede realizar una sesión extraordinaria; me parece que tenemos que hacer las cosas bien.

Más allá de las discusiones políticas, de los comentarios, de la falta de respeto que hemos sufrido algunos de los Ediles con respecto a esto, creo que si un Edil tiene dudas y no estuvo en la comisión porque no concurrió —desconozco las razones por las que estando en la comisión, no la integró— es de orden que el tema vuelva a comisión; más aún tratándose de un tema tan delicado que involucra una determinada cantidad de dinero, ya sea una donación, una colaboración o un reintegro.

También se podría agregar que, en caso de que salga ese proyecto, se reintegre el dinero, que creo que es el espíritu de todo el mundo. Al no contar con los recursos suficientes para hacer un gran fondo de tierras, creo que lo importante es que lo poco o mucho que se pueda colaborar, se reintegre.

Creo que ese fue el espíritu del Edil, más allá de toda esta eterna discusión y ataques que hemos sufrido quienes tratamos de aclarar un poco las cosas y dejar en evidencia a gente que se equivocó.

En síntesis, me parece que el tema tiene que volver a la comisión para que pueda ser más estudiado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa haciendo uso de la palabra el

compañero Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Lamento discrepar nuevamente con el Edil Gonzalo Simone, pero nosotros creemos que ya están dadas las condiciones como para votar el informe en la noche de hoy.

Lo que nosotros pretendemos es que este informe salga hoy y queremos saber qué es lo que va a hacer el Partido Nacional en torno a este tema porque el Frente Amplio está dispuesto a votarlo en la noche de hoy.

Planteo esto en función de la reciente solicitud de un Edil del Partido Nacional de que el tema vuelva a comisión

Me solicita una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera decir que el espíritu del Partido Nacional es que se vote este informe, más allá de que comparto con el Edil Simone que hemos ingresado en un tema —que no me asusta— de agravios personales que los vamos a saber contestar en su debido momento y cuando corresponda.

Por lo tanto, solicito que se vote este informe.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción la señora Edila Silvia Cabrera y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Entiendo que se puede pasar a votar este informe y, realmente, quisiera que las palabras de lo que hemos expuesto acá se le hagan llegar al señor Intendente, para que le quede claro que acá hay una preocupación por el fondo rotatorio de tierras.

De ahí va a sacar —me parece— bien explicitadas las preocupaciones que hubo aquí en Sala.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila

Continúa haciendo uso de la palabra el compañero Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

No tengo nada más para expresar; simplemente mi deseo es que este tema se pase a votar.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En homenaje y en respeto a los planteos hechos y en función de salir de la «piscina de dulce de leche» en la que estamos nadando, expreso que sí, que nuestra agrupación va a votar esto afirmativamente.

Solicito que se pase a votar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

Punto n.º 18

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 4665/2013 del Tribunal de Cuentas relacionada con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública n.º 09/2012 de la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 28. Negativa. MAYORÍA

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Siempre me ha parecido que es altamente recomendable que cuando se pide un cuarto intermedio, se lo vote.

Me parece que acá todos somos personas muy responsables y cuando pedimos un cuarto intermedio es porque corresponde, porque habrá cosas que evaluar y tener presente.

Por tanto, no le hace bien a este recinto que no se vote un cuarto intermedio cuando se lo solicita, porque todos podemos necesitar uno en algún momento.

Hay cosas con las que tenemos que tener una elegancia democrática para funcionar y me parece que no está bien perderlas, más cuando se ha venido de un tema con tanto nivel de rispídecas, y, a veces, gratuitas.

Gracias, señor Presidente.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitamos tratar el siguiente tema: ante versiones de prensa que generan dudas a la población en cuanto a la situación financiera del Gobierno Departamental, solicitamos tratar el tema en Sala.

Heber Berto, Juan Carlos Acosta, Jesús Pérez, Gonzalo Geribón, Danilo Vassallo, Alberto O'Brien y Fredy Fabre. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Está a consideración la moción urgente que recién se acaba de leer.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Con los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros hemos presentado esta moción porque estamos medios cansados de que, todos los días, por los medios de prensa, se pretenda generar una alarma pública hablando de las finanzas del Gobierno Departamental de San José, cuando este es un ejemplo a nivel nacional.

Le concedo una interrupción al señor Edil Luis Odriozola.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Este es un tema que está como desgastado en este recinto, en la prensa y a todo nivel, entonces, la agrupación de la «Lista 422» y en virtud de lo que establece el Artículo 285 de la Constitución, vamos a mocionar para que el Intendente venga a Sala y se solucione este tema de una buena vez.

Particularmente, si bien conocemos que la Intendencia no está desfinanciada y que la han emparentado con el fideicomiso, también sabemos que todo esto a la población le trae aparejado una confusión —que no tiene por qué estar enterado porque es un tema muy técnico y presupuestal—; por eso queremos que venga el Intendente y que, de primera mano, se acabe con este tema; que el señor Intendente brinde las explicaciones, sea objeto de las preguntas que le podamos proponer nosotros como Ediles y que esto se haga público para todo el mundo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Apoyamos totalmente lo planteado por el Edil Odriozola. Es voluntad del Partido Nacional que, de una vez por todas, se discuta ese tema en la Junta Departamental —donde hay que discutir— para dar los números y para que se hagan responsables de todo lo que han dicho.

Por lo tanto, señor Presidente, «Alianza Nacional» —y creo que el resto del Partido— acompaña la propuesta del Edil Odriozola.

Por eso, estoy solicitando que se ponga a votación lo solicitado por el señor Edil Odriozola de convocar al señor Intendente Departamental a Sala y, además, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Odriozola de que venga a Sala el señor Intendente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que se termine la discusión del tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio presentado por el señor Edil Gonzalo Geribón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.33)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.43)

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Estando el señor Intendente en Sala, pedimos que se pase a régimen de Comisión General.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se somete a votación lo solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Ingresan a Sala el señor Intendente, José Luis Falero y la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora, Ana María Bentaberry)

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, por una cuestión de orden.

Es para anunciar que a la bancada de Ediles del Frente Amplio, en la sesión anterior, se nos había dicho que el tema que se venía a discutir hoy —que se iba a presentar como moción urgente— era otro y no este; no era para recibir un informe del

Ejecutivo Departamental.

Por lo tanto, se nos indujo a error, no se nos permitió traer el material necesario para llevar adelante la discusión; discusión que a nosotros nos interesa y mucho, lo cual hemos hecho público; pero no estamos dispuestos a llevar adelante una discusión de estas características sin tener nuestros materiales a mano, sin tener la información necesaria para poder llevar adelante una discusión como corresponde.

Se nos induce a discutir este tema con una moción presentada cinco minutos antes de iniciar la sesión. Creo que esto es un método «canallesco» de llevar adelante la discusión.

Por lo tanto, agradezco muchísimo la presencia del Intendente, espero que vuelva junto con su equipo asesor en oportunidad de discutir y votar la Rendición de Cuentas en esta Junta Departamental; pero, el informe que vino a esgrimir en la noche de hoy, va a tener que ser brindado a los Ediles del Partido Nacional que son los únicos que sabían que este tema se iba a tratar y, por ende, podían contar con los elementos necesarios para llevar adelante esta discusión.

Por tanto, estoy anunciando que esta bancada se retira. No porque no nos interese el tema, sino por el método utilizado para traerlo a esta Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

(Se retiran de Sala los señores Ediles de la bancada del Frente Amplio)

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar y agradecer la presencia del señor Intendente.

En segundo término, quisiera decir que este tema se ha hablado muchísimo en la prensa, señor Presidente, y los que hemos salido a defender la gestión del Gobierno Departamental tenemos los números.

Quienes han salido a atacar a este Gobierno Departamental han dicho que la Intendencia está desfinanciada, que tiene riesgos económicos, que precisa un fideicomiso para poder subsistir, que ha «roto el colchón», que un poco más nos habíamos fundido, que habíamos mal administrado el dinero que los contribuyentes del departamento de San José le confieren a este Gobierno Departamental, cuando si hay algo de lo que la gente siente orgullo en San José, es de su equipo económico y de cómo el Partido Nacional ha gestionado las arcas y las finanzas del Gobierno Departamental de San José.

Un Edil, si tiene dudas acerca de cuándo se presentó una moción urgente, tiene la obligación de arribarse a la Mesa y consultar; nosotros lo hacemos todas las sesiones y el Secretario General lo sabe.

Con respecto al tema económico, hace meses, meses y meses que se llama «mentiroso» al Intendente; que se llama de «mentirosos» a los Ediles; no se puede decir que no se sabe y que no se tiene la información para hablar en este momento.

Yo felicito al señor Intendente por venir en la noche de hoy a la Junta, que es donde se debe dar una verdadera discusión, porque cuando se tienen dudas acerca de cómo se manejan las arcas del Municipio, tenemos las potestades constitucionales de llamar a Sala al Intendente como el Partido Nacional, a propuesta del Edil Odriozola, ha hecho hoy.

Por lo tanto, señor Presidente, hoy ha quedado de manifiesto que cuando se hablaba en la prensa, se hacía por hablar. Hoy se nos llamó «payasescos» por defender los intereses de los vecinos, cuando hablábamos del fideicomiso y de los \$24.000.000 o \$25.000.000 que podría tener hoy la cartera de tierras.

Si ser «payasesco» es defender los intereses de los vecinos, si ser «payasesco» es honrarnos de pertenecer a un partido que ha dirigido durante todos estos años el Gobierno Departamental de San José, somos «payasescos»; ¡para mí, «payasesco», es anunciar, hablar, generar falsas expectativas, generar una alarma pública y en la noche de hoy cuando viene el Intendente a dar explicaciones, retirarse!

¡«Payasesco», señor Presidente, y tomarle el pelo a los vecinos de San José, es que la fuerza política Frente Amplio se haya retirado de este Plenario en la noche de hoy!

Por lo tanto, señor Presidente, ahora ha quedado claro quién pretende generar alarma pública, quién pretende decir que el Intendente mentía y que administraba mal los dineros del Gobierno Departamental; sin embargo, luego, no se tiene la valentía de sentarse a escuchar a la máxima autoridad, a quien más de 40.000 maragatos le dieron la responsabilidad de conducir los destinos de este departamento.

¡Eso es ser «payasesco» y «canallesco»! ¡Defender la Constitución de la República, defender la potestad que la misma nos da de convocar al Intendente Municipal con once votos a que venga a esta Casa, a la Casa de la democracia, a explicar, eso no es «canallesco»! ¡«Canallesco» es retirarse, señor Presidente!

¡«Canallesco» —y muy bajo— es no respetar la Constitución de la República cuando les conviene! ¡Eso es «canallesco», señor Presidente!

¡Nosotros ingresamos en el año 2000, cuando el Frente Amplio no tenía los once votos para convocar a Sala! ¡Este sector, «Alanza Nacional», vaya si se los dio! ¡Este sector, «Alanza Nacional», cuando ellos han pedido un llamado a Sala, se ha quedado para acompañarlos! ¡Porque nosotros respetamos la Constitución de la República!

No hacerse cargo de haber dicho que el Intendente o quien les habla mentía cuando hablaba del manejo de los dineros públicos del Gobierno Departamental de San José y no tener la valentía de quedarse y huir, eso es ser cobarde, señor Presidente, y hoy el Frente Amplio lo ha demostrado; ha huido de esta Sala, de esta Casa

de la democracia, donde tendría que haberse dado el debate.

Ha huido, señor Presidente, sin escuchar las explicaciones del señor Intendente. Ahora van a tener que explicarle a la ciudadanía de San José por qué huyeron en la noche de hoy; lo que pasa es que se les arruinan los actos políticos que pensaban hacer.

Acá todos los días en los diarios se dice que el Intendente es mentiroso, que no tiene plata, que en el Gobierno Departamental no hay plata, que se miente con la Rendición de Cuentas; pero eso ya no corre más, señor Presidente.

Hoy, la población de San José, tiene claro quiénes son los cobardes y quiénes defienden los intereses de la ciudadanía. Por eso más de 40.000 maragatos votan administraciones del Partido Nacional, señor Presidente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Antes de continuar con la lista de oradores, quiero darle la bienvenida y el agradecimiento, al señor Intendente José Luis Falero y a la Contadora, Ana María Bentaberri, por haber tenido la deferencia de concurrir a Sala a informarnos acerca de la situación financiera del Ejecutivo Departamental.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar la presencia del señor Intendente y de la señora Secretaria General.

En segundo término, voy a solicitar a la Mesa —teniendo en cuenta la intervención del señor Edil Pablo Cortés— que se lea la moción nuevamente, porque el Edil Cortés habló de Rendición de Cuentas y en la misma no se dice nada acerca de la rendición.

Por lo tanto, voy a solicitar que se lea dicha moción a los efectos de que quede claro de qué se habla y, mañana, no se salga a los medios de prensa a decir cosas que realmente no son.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Por Secretaría se le dará lectura a la moción presentada.

(Se lee)

« MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto, solicitamos tratar el siguiente tema: ante versiones de prensa que generan dudas a la población en cuanto a la situación financiera del Gobierno Departamental, solicitamos tratar el tema en Sala.

Heber Berto, Juan Carlos Acosta, Jesús Pérez,

Gonzalo Geribón, Danilo Vassallo, Alberto O'Brien, Fredy Fabre. Ediles.»

Ahora, por Secretaría, se dará lectura a la moción que se ha presentado con relación a este tema en la que se solicita un llamado a Sala.

(Se lee)

«MOCIÓN:

En virtud del Artículo n.º 285 de la Constitución de la República, se solicita que el Intendente Municipal de San José venga a Sala a los efectos de que exponga sobre la situación financiera de la Intendencia.

Luis Odriozola. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Habiendo despejado dudas sobre la intervención que realizó el Edil Cortés en Sala, voy a solicitar que después de que los compañeros Ediles que están anotados para hacer uso de la palabra lo hagan, el señor Intendente proceda a dar las explicaciones correspondientes para las cuales fue convocado a esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Queremos darle las buenas noches al señor Intendente y a la señora Secretaria General.

Lamentamos, profundamente, que se hayan ido los Ediles del Frente Amplio que en todos estos meses han cuestionado los números de la Intendencia.

Creemos que se han perdido la inmejorable oportunidad de conocer, de primerísima mano, los números que están arriba de la mesa; más práctico que esto, no hay.

Por tanto, nos parece que lo que ellos pretenden es llevar esta seria instancia a un «circo político», que lo van a terminar haciendo en un acto, como ya lo vienen pregonando, con audiovisuales, etcétera.

Si ellos querían tratar el tema con seriedad se tendrían que haber quedado para asumir la responsabilidad, preguntar, cuestionar y generar dudas; como debe ser en el ámbito político.

Se han perdido una buena oportunidad, y no creemos que tengan otra como esta para poder hacer las distintas preguntas que podrían haber hecho en esta noche.

Es cuanto teníamos que decir, gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, pero quiero meditar sobre un tema.

Los Ediles de la oposición dicen no tener tiempo para preparar los temas, pero hace más de un mes que están pregonando el desfinanciamiento de la Intendencia.

Me sorprende lo poco profesional que son, porque el sector de la oposición tiene su bancada, su información, Internet, Secretaria; me imagino que habrán estudiado el tema con detenimiento y tendrán los documentos elaborados en este momento.

Además, cuando uno asevera tan vehementemente las cosas diciendo que la Intendencia está desfinanciada y que precisa de un fideicomiso —buscando excusas por todos lados para no acompañar este proyecto que es bueno para todo San José— no se puede retirar.

Lamentablemente, veo que esta retirada del Frente Amplio deja en evidencia el grado de poco profesionalismo con que se ha venido manejando la oposición. En un momento fue productiva, porque acompañó muchas iniciativas y ahora han cambiado tratando de destruir en la lógica de: «cuanto peor..., mejor para nosotros»; cuanto más se crea que la Intendencia está desfinanciada, mejor.

En la sesión que hablamos del fideicomiso, nombraron temas que iban a acompañar y cuando discutimos sobre las viviendas, estaban preocupados por el fondo rotatorio. Si tanto les preocupa este tema y teniendo al Intendente acá que es quien le otorga los recursos a las viviendas: ¿por qué no están presentes?

Creo que esta situación es un acto que deja en evidencia la estrategia de un Frente Amplio en San José que tiene la orden de inventar, semana a semana, hechos políticos sin fundamentos.

Más allá de los costos políticos, lamentablemente, el pueblo de San José es rehén de estos enredos, y vemos al Edil Cortés que en vez de quedarse en Sala a enfrentar al Intendente, a decirle que está desfinanciado —como viene haciéndolo en la prensa— rehuye a la discusión y se retira, demostrando el grado de desconocimiento y de desfachatez política frente a las acusaciones que hace al aire y que carecen de pruebas.

En este momento, tenía para mostrar las pruebas, porque tiene todos los elementos, iba acompañado de una «notebook» y si realmente estudió el tema del presupuesto, tendría que tener un respaldo; estamos en el siglo XXI. Pero no, parece que tiene que ir a buscar unos papeles a la casa... ¡Cualquiera de Libertad se hubiera ofrecido para ir a buscarlos si los precisa tanto!

Acá hay desconocimiento y cobardía para no enfrentar a quien se lo acusa, y cuando esa persona viene a enfrentar esa acusación rehuyen, porque, realmente, tienen «cola de paja», como decimos en el campo.

Así que votaron un llamado a Sala y ahora se retiraron, la verdad que es lamentable.

Nada más quería hacer esa reflexión y estamos ansiosos de escuchar al señor Intendente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la

palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Con gusto nos hemos quedado en este escenario, aunque se ha puesto muy dificultoso, pero entendemos que el señor Intendente es el de todos los maragatos, de los que lo votaron y de los que no, entonces, creemos que es necesario que sea bien recibido en este ámbito democrático.

Por ese motivo, el Partido Colorado acompaña al Partido Nacional; el señor Falero es nuestro Intendente, lo dice un partido que no lo votó, pero está defendiendo a este departamento y nosotros acompañamos su gestión porque queremos que le vaya bien a San José.

Si tenemos que marcarle algo, lo hacemos, pero queremos que esté con nosotros. Además, es bien recibido, como también lo es la señora Secretaria General.

Así que, le damos la bienvenida y le agradecemos que esté acá, porque San José necesita tener las cosas claras.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Hay un viejo aforismo criollo que dice: «eso de gritar en la pulpería y callar en la comisaría.»

Nosotros vamos a ser breves y no muy vehementes, porque considero que la oportunidad en la cual hicimos las apreciaciones que debíamos hacer, con la firmeza y la convicción que teníamos, ha quedado saldada.

Pero es cierto que a partir de ese momento, lejos de recapacitar, se ha insistido con una línea peligrosa, que no ha generado certezas, sino alarma pública.

Una línea en la cual para tener la responsabilidad moral de mantenerla se debe ser solvente y tener fundamentos, sobre todo cuando se vota un llamado a Sala; porque se tiene la obligación profesional, desde el punto de vista legislativo, de quedarse.

Por tanto, las manifestaciones que nosotros vamos a hacer —con la ausencia del Frente Amplio— es saludar y respaldar al Gobierno Departamental por estar a la altura del compromiso.

Cada vez más, hay una clara muestra de liviandad, de facilismos en los planteos del Frente Amplio, y la ciudadanía de San José se da cuenta que, lamentablemente, a pesar de querer tener vocación de Gobierno, no está a la altura del compromiso que significa gobernar un departamento.

Porque si cuando el Intendente y la Secretaria General vienen a Sala a hablar sobre un tema en el cual ellos han hecho gala —y han colmado los medios de prensa y han querido fundamentarlo— y resulta que se van, uno tiene que pensar que, a veces, las intencionalidades cuando se las mueve un poco carecen de sustento y se camina con «pies

de barro».

En política, si no se tiene el compromiso moral y la obligación para con la ciudadanía de avanzar en serio en este y en muchos temas, debe delegarse en los vecinos a la hora de elegir.

Es cuanto queríamos decir por ahora; gracias, señor Presidente.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, queremos agradecer al señor Intendente y a la señora Secretaria General por estar presentes esta noche, tratando de evacuar todas las dudas que se trataron de difundir en la ciudadanía de San José.

Es lamentable lo que acaba de pasar con la bancada del Frente Amplio, ya que se han retirado de Sala después de haber dicho tantas cosas en los medios de prensa.

Más lamentable todavía me parece la actitud de algunos Ediles del Frente Amplio que, seguramente, no comparten esas cosas que se han venido diciendo en la prensa, porque me consta, y porque sé que tienen una gran convicción y no son de un falso accionar; por lo tanto, es lamentable que hayan acompañado al señor Pablo Cortés en esa retirada que hizo.

Se dijeron muchas cosas, recuerdo cuando se dijo que eran «manotones de ahogado» lo que el Gobierno Departamental estaba dando por los problemas financieros que tenía, y muchas otras cosas.

Me parece que, más que nada, es una falta de respeto al señor Intendente, a la señora Secretaria General, a la bancada del Partido Nacional, a la del Partido Colorado; pero, por sobre todas las cosas, es una falta de respeto para con la ciudadanía, porque se la pretendió confundir diciendo cosas que no son reales, que no son ciertas.

Acá hay una cosa que es muy clara: el fideicomiso es una herramienta extraordinaria que el Gobierno Departamental pretendió poner en práctica y que al Frente Amplio bajo ninguna circunstancia le convenía; porque era una herramienta que iba a engrosar el buen prestigio que el Gobierno Departamental de San José tiene a nivel nacional. Pero, tampoco le servía que ese fideicomiso no saliera por culpa de la bancada del Frente Amplio. Entonces, la mejor forma de salir de esta situación era decir que «no» a ambas cosas, fue embarrando la cancha y confundiendo a la población.

Ahora, cuando se pretende aclarar todo ese tipo de cosas, se retiran de Sala. La verdad, es lamentable, muy lamentable. Pero, bueno, así es como están las cosas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

A continuación, tiene la palabra el señor Intendente del departamento de San José, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. Primero que nada quiero agradecerle a quienes están presentes hoy en Sala.

En segundo lugar, les debo decir que ha sido una jornada bastante larga. Arrancamos muy temprano en los medios de prensa, luego tuvimos una charla con la gente de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) por el tema de la noche de la nostalgia y las medidas que estamos planificando en conjunto con Jefatura y Policía Caminera.

Así que, casualmente, me encuentran ahora acá, porque estaba saliendo de una charla por demás interesante que se llevó a cabo en el Centro Comercial, que tenía que ver con responsabilidad social y empresarial, donde tuvimos la oportunidad de presentar allí lo que significa para nuestro Gobierno la responsabilidad social de los Gobiernos a nivel público.

Tuvimos una muy linda charla y, al salir de allí, justamente, nos llamó el Secretario General de la Junta para transmitirnos la discusión que se estaba dando aquí en Sala y que había interés en un llamado a Sala.

Lo primero que le preguntamos al Secretario General fue si era por algún tema puntual y me explicó que era por la preocupación existente en la sociedad acerca del tema de posibles dificultades financieras que están por ahí circulando y que no sabemos de dónde sale esta información; pero que, lamentablemente, hoy está en el ambiente popular y en los medios de prensa.

Y bueno, al ser un tema de ese tipo, preferimos venir en el momento y no dejarlo para otro día; porque me parece que está bueno que definitivamente afrontemos los temas y no confundamos a la sociedad con datos erróneos, equívocos que no sabemos qué intención tienen.

También le pregunté si la moción por la cual se nos llamaba a Sala pertenecía solo al Frente Amplio y me dijo que no, que la moción era respaldada por los tres partidos políticos, por lo que con más razón le pedí a la Secretaria General que viniera y me alcanzara los papeles que tenía encima del escritorio; porque se pueden imaginar que todos estos días que anduve con gripe, escuchando los disparates que se dicen en los medios de prensa, me han motivado a leer todo el material para ver si había algo en lo que estaba errado o algo que no estuviera en la Rendición de Cuentas; algo que uno no se diera cuenta y que pudiera llevar a que alguien pudiera pensar que en San José hay dificultades financieras.

La verdad es que después de haber leído todo el material esta semana —la gripe me vino muy bien— estoy convencido de que la administración que estamos llevando adelante con nuestro equipo de Gobierno y cumpliendo con el presupuesto de todos ustedes, de los que están y de los que se fueron, no es para nada un tema que debamos ocultar.

Por el contrario, debemos demostrarlo y defenderlo, porque es el presupuesto de todos, como muy bien lo decía la Edila del Partido Colorado. Por eso, nos sentimos muy a gusto de estar acá y por eso nos hubiera gustado que el Frente Amplio estuviera; yo no me voy a referir al término de «canallesco» que, a decir verdad, no me

cae muy simpático que se trate de esa manera a un partido como el Partido Nacional en el departamento de San José y a una bancada que ha sido muy responsable en su accionar, desde siempre. Pero, prefiero guardarme lo que pienso.

Simplemente digo que me duele que en esta Junta Departamental existan Ediles con actos de irresponsabilidad, porque si salen a hablar en los medios de prensa, en el momento de enfrentar, de dialogar o de compartir visiones diferentes, sería bueno que estuvieran presentes.

También les digo —y no tengo empacho en decirselo en el momento en que se entienda conveniente, estoy desde ya a las órdenes—, que creo que no es responsable ni sano transmitir esa sensación de inseguridad al contribuyente, a nuestra gente, generando dudas sobre una de las rendiciones de cuentas más prolijas que tiene hoy el país.

Este Gobierno Departamental es ejemplo a nivel nacional porque, detrás de todo ello, existe un grupo humano de ciudadanos responsables que sabemos lo que es una administración; ¡vaya si lo sabemos!

Debemos ser los únicos que podemos decir en voz alta que hoy tenemos una inversión del 40% en un presupuesto en el que habíamos planificado un 29%; esa es la tranquilidad que tenemos que tener los que nos quedamos en Sala, incluida usted, señora Edila del Partido Colorado.

También quiero decirles a los señores Ediles que no están en Sala que si nos hubiesen dicho que en algún tema tenían dudas y necesitaban información, podríamos haberle prestado la Rendición de Cuentas, que yo supongo que estará en la Junta, porque la está tratando la Comisión de Presupuesto desde hace un tiempo.

Por lo tanto, no sé qué elemento puede faltarles, porque para salir a hablar en la radio no les ha faltado nada.

Así que desde ya y sin más, les digo que estoy a la orden para seguir hoy, mañana o pasado y no más de eso, porque esto hay que terminarlo cuanto antes porque, la verdad, me tienen bastante cansado y creo que San José no merece que el Intendente se canse; tiene que estar descansado para seguir trabajando por su gente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias y les agradezco enormemente que nos hayan esperado.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Intendente.

EDIL LUIS ODRIÓZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIÓZOLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer la presencia del señor Intendente y de la señora Secretaria General.

No vamos a ser reiterativos. Tanto se ha hablado de que la Intendencia está desfinanciada que eso nos ha llevado a tener que molestar al Intendente y a la Secretaria General para que vinieran a dar las explicaciones pertinentes.

Lamentamos que no esté el Frente Amplio. Por eso, ya que tenemos que darle fin a este tema —y para no cansar al Intendente y no seguir dándole

vueltas y no generar ese manto de dudas que se está instalando— propongo darle al Frente Amplio y a toda la población del departamento una nueva oportunidad de despejar todo tipo de dudas con el principal actor del departamento, el Intendente, y con la Secretaria General, para que este asunto quede zanjado.

Por lo tanto, vamos a solicitar a la Mesa un cuarto intermedio hasta mañana, porque el Frente Amplio dijo que no estaba preparado y que, eventualmente, precisaban determinadas documentaciones, más allá de que —recién lo dijo el Intendente y lo han dicho todos los Ediles en este seno— ellos mismos han estado criticando la gestión y un montón de cosas que consideramos que no deberían ser así.

Por lo tanto, si les faltaban documentos, les faltaban papeles y les faltaba información o preparación para este tipo de situaciones, vamos a solicitar el cuarto intermedio hasta mañana, para que podamos estar todos, para así realmente podemos salvaguardar el tiempo hipervalioso del Ejecutivo Comunal, que tendría que estar trabajando en procura del beneficio de todos los ciudadanos y no estar en esta instancia que es más bien de carácter político y no técnico.

Me solicita una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para dejar constancia en actas de que nosotros —más allá de destacar la presencia del señor Intendente solucionando todos los problemas que tiene nuestro departamento, aparte de que va a tener la deferencia de concurrir mañana, nuevamente, a la Junta Departamental— mañana no vamos a estar en Sala, lo digo porque, en la noche de hoy, se nos ha tratado de muchas cosas.

Por lo tanto, por razones laborales —dado que no tenemos contrato en la función pública, sino que trabajamos en la actividad privada— debo decir que mañana no vamos a estar en el Departamento.

De todas maneras, nuestra bancada, «Alianza Nacional», y nuestro compañero, Aníbal Sellanes, van a estar presentes; además, quería destacar, señor Intendente, hoy su presencia en este recinto.

Esperemos que mañana, quienes en la noche de hoy huyeron, tengan la valentía de sentarse y mirar a usted y a la contadora a los ojos y decirles: ¡nos equivocamos en los datos, porque errar es humano!

Lo que no es humano es adjudicarle al Partido Nacional, tanto al Ejecutivo, como al Legislativo, malas intenciones; han dicho de la figura del Intendente cualquier cosa y que no tengan la madurez y la valentía de poder mirarlo a los ojos en este momento, es lamentable.

Nosotros pertenecemos a una bancada que se enfrentó muchísimas veces con el Ejecutivo, y muchas veces perdimos.

Una vez en esta Junta —los más viejos se acordarán—, una Edila nos asesoró mal y convocamos al Intendente a Sala con los números

equivocados, con la diferencia de que la bancada de «Alianza Nacional» y aquellos Ediles del Frente Amplio nos quedamos para asumir la responsabilidad del error que habíamos cometido e inducido en la población.

Eso deben hacer los hombres, no salir relajando a los compañeros Ediles usando palabras que nosotros no hemos usado con ellos; simplemente, por cometer errores o porque estuvieron mal asesorados le «pegaron» al Intendente y no se dieron cuenta de que en el departamento de San José se le podrá criticar muchas cosas al Partido Nacional, pero no cómo hemos administrado, durante décadas, los recursos del Gobierno Departamental.

Disculpe, señor Intendente, que mañana no vamos a poder estar presentes en esta Sala, pero con su actitud de venir hoy nos sentimos orgullosos de pertenecer al Partido Nacional y de haber respaldado su gestión.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Odriozola hasta mañana a la hora veinte y treinta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Es la hora 23.16)

**Nelson Petre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**